

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**AESTES DENTAL, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas
e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



**The better the question.
The better the answer.
The better the world works.**



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AESTES DENTAL, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de AESTES DENTAL, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fondo de comercio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 6 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2025 el Grupo tiene registrado el coste del fondo de comercio por importe de 208.148 miles de euros correspondiente a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de Odontología, ascendiendo el deterioro registrado a dicho fondo de comercio a 74.734 miles de euros.

El importe recuperable del fondo de comercio ha sido estimado mediante el cálculo del valor en uso de las UGEs a las que se asocia dicho fondo de comercio. En cada cierre, la Sociedad dominante realiza un análisis de deterioro de los fondos de comercio de cada UGE, comparando el valor contable con el importe recuperable. Según se describe en las notas 3.5 y 4.5 de la memoria consolidada adjunta, la determinación del importe recuperable se basa en previsiones de flujos de efectivo futuros descontados que requieren la aplicación de juicios de valor por parte de la Dirección de la Sociedad dominante respecto a determinadas hipótesis clave como, por ejemplo, el cumplimiento del plan de negocios, la tasa de descuento, las tasas de inflación, el tipo de cambio y la tasa de crecimiento a largo plazo.

Esta área ha sido considerada uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por la alta sensibilidad que presentan las estimaciones realizadas con respecto a los cambios en las asunciones consideradas por la Dirección de la Sociedad dominante. Estas hipótesis pueden verse afectadas significativamente por la evolución futura del entorno macroeconómico, competitivo y regulatorio en España.

Nuestra respuesta

En relación con esta cuestión, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- ▶ Entendimiento del proceso definido por la Dirección para determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes (distintos de los financieros) así como del proceso de estimación de los flujos futuros en sus planes de negocio.
- ▶ Revisión de la razonabilidad de la información financiera proyectada en los planes de negocios preparados por la Dirección de la Sociedad dominante. Para ello, hemos considerado, entre otros, tanto la información histórica disponible como la nueva información existente.
- ▶ Revisión de la consistencia y razonabilidad de la metodología empleada en la construcción de los flujos de caja descontado cubriendo, en particular y con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones, la razonabilidad de hipótesis como la tasa de descuento utilizada y la tasa de crecimiento a largo plazo, para lo cual hemos mantenido entrevistas con los responsables del negocio y hemos efectuado contrastes de hipótesis clave con información de mercado así como verificación de los cálculos aritméticos.
- ▶ Revisión de los desgloses incluidos en la memoria consolidada del Grupo requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Luis San Pedro Alarcón
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 21530)

13 de abril de 2026

AESTES DENTAL, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024
- Estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de otro resultado global y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Diligencia de formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas y del Informe de gestión consolidado.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
Activo			
Activo no corriente			
Inmovilizado material	7	10.334.307	13.368.573
Activos intangibles	6	148.717.349	149.102.696
Activos financieros no corrientes	8	2.640.995	2.586.530
Activos por impuestos diferidos	14	6.475.836	5.670.968
		168.168.487	170.728.767
Activo corriente			
Existencias	9	1.035.926	1.012.008
Cuentas a cobrar comerciales	8	688.945	584.697
Otros activos financieros corrientes	8	946.033	2.495.051
Periodificaciones a corto plazo		316.981	643.699
Activo por impuesto corriente	14	152.246	152.246
Cuentas a cobrar con Administraciones Públicas	14	211.559	359.563
Efectivo y equivalentes al efectivo	10	675.459	873.731
		4.027.149	6.120.995
Total activo		172.195.636	176.849.762

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
Patrimonio neto y pasivo			
Patrimonio neto			
Capital	11.1	45.000.000	145.619.779
Prima de emisión	11.1	(18.330.254)	(60.833.190)
Reservas	11.1	5.032.366	(48.713.891)
Resultado del ejercicio	11.1	(8.210.310)	(4.371.326)
Total patrimonio neto		23.491.802	31.701.372
Pasivo no corriente			
Provisiones	12	1.294.345	2.013.239
Deudas con entidades de crédito	13	46.302.846	44.827.817
Deudas con entidades de crédito a largo plazo – FASEE	13.1.2	20.171.353	19.399.297
Préstamo participativo con entidades de crédito a largo plazo – FASEE	13.1.2	24.075.068	21.959.500
Gastos de formalización – Deuda con entidades de crédito – FASEE	13.1.2	(229.517)	(374.475)
Otras deudas con entidades de crédito	13.2	2.285.942	3.843.495
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	13	7.726.711	7.126.441
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Accionista	13.1.1	7.780.579	7.214.330
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas – Accionista	13.1.1	(53.868)	(87.889)
Pasivos por arrendamientos financieros a largo plazo	13.3	9.427.363	10.510.454
Otros pasivos financieros no corrientes	13.4	-	-
Pasivos por impuestos diferidos	14	28.381	28.381
		64.779.646	64.506.332
Pasivo corriente			
Provisiones	12	5.163.083	4.764.559
Deudas con entidades de crédito	13.1.1	10.730.947	8.897.711
Deudas con entidades de crédito a corto plazo – FASEE	13.1.2	-	-
Gastos de formalización – Deuda con entidades de crédito – FASEE	13.1.2	(144.958)	(144.958)
Otras deudas con entidades de crédito	13.2	10.875.905	9.042.669
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13.1.1	(34.021)	(34.022)
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas – Accionistas	13.1.1	(34.021)	(34.022)
Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar	13.4	15.004.658	15.051.336
Pasivos por arrendamientos a corto plazo	13.3	4.647.351	4.429.762
Otros pasivos financieros corrientes	13.4	4.190.667	195.806
Pasivos de contratos con clientes	15.2	39.556.312	44.579.947
Cuentas a pagar con Administraciones públicas	14	4.602.849	2.674.622
Pasivo por impuesto corriente	14	62.342	62.337
Gastos anticipados		-	20.000
		83.924.188	80.642.058
Total pasivo		148.703.834	145.148.390
Total patrimonio neto y pasivo		172.195.636	176.849.762

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Estado de resultados consolidado
correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)**

	Nota	2025	2024
Operaciones continuadas			
Ingresos ordinarios	15.1	106.782.670	104.333.589
Coste de ventas	15.3	(25.495.221)	(24.708.959)
Margen bruto		81.287.449	79.624.630
Gastos de personal	15.4	(55.690.874)	(56.648.583)
Amortizaciones	6 y 7	(8.128.615)	(8.864.702)
Otros gastos de explotación	15.5	(19.198.405)	(19.123.885)
Otros ingresos de explotación	15.8	231.123	128.941
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado	15.9	(1.141.660)	(43.811)
Otros resultados		(304.590)	(661.566)
Resultado de explotación		(2.945.572)	(5.588.976)
Ingresos financieros	15.7	5.595	6.434.669
Gastos financieros	15.6	(6.075.201)	(5.784.018)
Resultado financiero		(6.069.606)	650.651
Resultado antes de impuestos		(9.015.178)	(4.938.325)
Impuesto sobre beneficios	14	804.868	566.999
Resultado después de impuesto procedente de las operaciones continuadas		(8.210.310)	(4.371.326)
Resultado después de impuesto procedente de las operaciones discontinuadas		-	-
Resultado después de impuesto total		(8.210.310)	(4.371.326)

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Estado de otro resultado global y estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

A) Estado de resultado global consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	11.1	(8.210.310)	(4.371.326)
OTRO RESULTADO GLOBAL			
Otro resultado global que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores		-	-
Otro resultado global que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.210.310)	(4.371.326)
Total de ingresos y gastos atribuidos		(8.210.310)	(4.371.326)

B) Estado consolidado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital escriturado (Nota 11.1)	Prima de emisión (Nota 11.1)	Reservas (Nota 11.1)	Resultado del ejercicio (Nota 11.1)	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	145.469.719	(71.839.781)	(48.084.963)	(619.596)	24.925.379
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(4.371.326)	(4.371.326)
Reducción y ampliación de capital					
Ampliación de capital por compensación de deuda	150.060	14.856.006	-	-	15.006.066
Ajuste prima de emisión	-	(3.849.415)	-	-	(3.849.415)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(619.596)	619.596	-
Otros movimientos	-	-	(9.332)	-	(9.332)
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	145.619.779	(60.833.190)	(48.713.891)	(4.371.326)	31.701.372
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(8.210.310)	(8.210.310)
Reducción y ampliación de capital					
Reducción de capital	(100.619.779)	42.502.936	58.116.843	-	-
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	-	(4.371.326)	4.371.326	-
Otros movimientos	-	-	740	-	740
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	45.000.000	(18.330.254)	5.032.366	(8.210.310)	23.491.802

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		(9.015.178)	(4.938.325)
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	6 y 7	8.128.615	8.864.702
Variación de provisiones	15.5	33.424	27.702
Correcciones valorativas por deterioro	8 y 9	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	15.9	1.141.660	43.811
Gastos financieros	15.6	6.075.201	5.784.018
Ingresos financieros	15.7	(5.595)	(6.434.669)
Cambios en el capital corriente			
Existencias	9	(23.918)	748.069
Deudores y otras Cuentas a cobrar	8	14.830	73.945
Otros activos corrientes	8	245.350	1.151.276
Acreedores y otras Cuentas a pagar	13	(1.963.169)	(1.908.363)
Otros activos y pasivos no corrientes		(777.892)	325.444
Pasivos de contratos con clientes	15.2	(5.023.635)	(5.951.461)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses	13	(1.469.164)	(1.198.263)
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	14	-	-
Otros pagos y cobros		(50.000)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.689.471)	(3.412.114)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible	6	(287.657)	(374.415)
Inmovilizado material	7	(2.120.739)	(1.595.740)
Otros activos financieros	8	(54.465)	(1.183.373)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros	8	1.549.018	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(913.843)	(3.153.528)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Deudas con entidades de crédito	13	1.833.236	240.000
Deudas con empresas de grupo	13	-	14.500.000
Otras deuda	13	4.212.450	-
Devolución			
Deudas con entidades de crédito	13	(1.557.553)	(1.743.581)
Otras deudas	13	(1.083.091)	(7.410.712)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		3.405.042	5.585.707
Flujo de efectivo neto procedente de las operaciones en discontinuación			-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(198.272)	(979.935)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	10	873.731	1.853.666
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	675.459	873.731

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

1. AESTES DENTAL

1.1 Actividad y naturaleza

Aestes Dental, S.L. y Sociedades dependientes (en adelante, el “Grupo Aestes” o el “Grupo”) configuran un grupo consolidado de empresas. La Sociedad Dominante del Grupo es Aestes Dental, S.L. (en adelante, la “Sociedad Dominante”) que se constituyó, como sociedad de responsabilidad limitada, el 27 de junio de 2017, mediante escritura otorgada ante el notario de Madrid, Don Manuel Richi Alberti, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 36.163, folio 165, sección 8ª, hoja M-649.838, inscripción 1ª. Su domicilio social se encuentra en la calle Hermanos García Noblejas, 41, Madrid, y tiene C.I.F. número B-87864955. Con fecha 12 de febrero de 2018, la Sociedad Dominante cambió su denominación social de Cartera Galeno, S.L.U. a Cartera Vivanta, S.L.U. Con fecha 20 de febrero de 2024, quedó inscrito en el Registro Mercantil el nuevo cambio de denominación social de la Sociedad Dominante de Cartera Vivanta, S.L. a Aestes Dental, S.L.

El objeto social de la Sociedad Dominante consiste en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales. La actividad del Grupo consiste en la realización de actividades de organización, montaje, instalación y explotación de clínicas odontológicas.

El entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante corresponde al mercado español. Por este motivo, la moneda funcional de todas las sociedades que forman parte del Grupo Aestes y la de presentación del mismo es el euro.

2. Perímetro de consolidación

La consolidación se ha realizado aplicando el método de integración global a todas las sociedades dependientes, que son aquellas en las que la Sociedad Dominante ejerce o puede ejercer, directa o indirectamente, su control, entendido éste como el poder de dirigir la toma de decisiones sobre las actividades relevantes de cada negocio que son aquellas que afectan de forma más significativa a los retornos (en este caso resultados) y pudiendo afectar con dicho poder a los retornos mencionados.

Esta circunstancia se manifiesta, en general, aunque no únicamente, por la titularidad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de la sociedad o negocio del que se trate. A continuación, se expresa información de las sociedades del perímetro de consolidación del Grupo Aestes, todas ellas integradas bajo el método de consolidación global, con indicación de la actividad principal, su domicilio social y porcentaje de participación sobre las mismas:

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

a) Ejercicio 2025

Actividad principal		Domicilio Social	Porcentaje de participación
Clínicas Vivanta, S.L.U.	Servicios Odontológicos y de Medicina Estética	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Franquicia Vivanta, S.L.U.	Servicios de Consultoría para el Grupo Aestes	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Vivanta Canarias, S.L.U.	Servicios Odontológicos	Avenida Marítima 7, Candelaria	100%
Oralis Odontología, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Vivantadental, S.L.	Su objeto social consiste, en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
	Su objeto social consiste, en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales		
Grupo Oralis, S.L.	Servicios de gestión para el Grupo Aestes	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Vivanta Finance, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Palmer Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Vega Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Clínica Teknibai I, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Vela-Lasagabaster, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Javier González Tuñón, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%
Garcomcoe, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Hermanos García Noblejas, 41, Madrid	100%

b) Ejercicio 2024

Actividad principal		Domicilio Social	Porcentaje de participación
Clínicas Vivanta, S.L.U.	Servicios Odontológicos y de Medicina Estética	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Franquicia Vivanta, S.L.U.	Servicios de Consultoría para el Grupo Aestes	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivanta Canarias, S.L.U.	Servicios Odontológicos	Avenida Marítima 7, Candelaria	100%
Oralis Odontología, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivantadental, S.L.	Su objeto social consiste, en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
	Su objeto social consiste, en la compra, suscripción, tenencia, gestión, administración, permuta y venta de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros por cuenta propia y sin actividad de intermediación, mediante la correspondiente organización de medios naturales y personales		
Grupo Oralis, S.L.	Servicios de gestión para el Grupo Aestes	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Origen genética y Microbiología, S.L.U. (*)	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vivanta Finance, S.L.	Servicios de gestión para el Grupo Aestes	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Palmer Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vega Smile, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínica Teknibai I, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Vela-Lasagabaster, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Clínica Estomatológica Quirúrgica Abra 4, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Javier González Tuñón, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%
Garcomcoe, S.L.	Servicios Odontológicos	C/ Conde Vilches, 18, Madrid	100%

(*) Sociedad liquidada durante el ejercicio 2024

Con fecha 30 de septiembre de 2024, el Grupo decidió la liquidación de la sociedad española Origen Genética y Microbiología, S.L.U. La extinción de ésta quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de noviembre de 2024.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

3.1 Marco normativo de información financiera aplicable

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, NIIF-UE), siendo de aplicación las NIIF vigentes a 31 de diciembre de 2024 según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, teniendo en consideración la totalidad de

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto.

- c) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicables en la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

3.2 Bases de Presentación

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan en euros y han sido preparadas por la Dirección financiera a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo, siendo el euro la moneda funcional de la Sociedad Dominante y sus filiales.

Dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo (que utilizan sus normativas locales), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante cuyo efecto no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025 formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante se someterán a la aprobación de la Junta General de Socios dentro de los plazos legalmente establecidos. Los Administradores estiman que dichas Cuentas serán aprobadas sin modificación alguna.

3.3 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad Dominante y de sus sociedades dependientes, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo. El estado de flujos de efectivo consolidado se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Grupo.

3.4 Comparación de la información

Los presentes estados financieros consolidados del ejercicio 2025 muestran de forma comparativa las cifras del ejercicio 2024, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, y de sus notas correspondientes.

3.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, los correspondientes órganos de administración de la Sociedad Dominante y/o de las sociedades dependientes han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. Dichas estimaciones son revisadas de forma continua por la Dirección del Grupo. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos claves acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Para los grupos de UGE's que tienen un fondo de comercio o un activo de vida útil indefinida asignado, se realiza un análisis de deterioro anual, calculando el valor recuperable mediante el cálculo del valor en uso. El Grupo generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores, para ello, los Administradores de la Sociedad Dominante y la Dirección financiera estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

3.6 Principio de empresa en funcionamiento

En julio de 2022 el Grupo firmó una operación de apoyo financiero público temporal con el Fondo de Apoyo a la Solvencia para las Empresas Estratégicas ("FASEE"), gestionado a través de SEPI por un Consejo Gestor, configurada como un préstamo de naturaleza participativa por importe de 20.400.000 euros y un préstamo ordinario por importe de 19.600.000 euros. En mayo de 2024 se formalizó la novación de la deuda agrupando los pagos en un único plazo final (principal e intereses) el 06 de julio de 2028 (Nota 13). Posteriormente, el 19 de marzo de 2026, el Consejo de administración aprobó la firma de la adenda al contrato de financiación de FASEE que recoge la extensión del vencimiento al 6 de julio 2032 y aprueba la suscripción por parte de Aestes Dental, SL de los acuerdos necesarios para capitalizar el importe pendiente de la deuda de Two Thirty.

Por otro lado, el 7 de abril de 2026, el Consejo Gestor de FASEE ha aprobado la extensión del vencimiento de la deuda de FASEE al 6 de julio de 2032, sujeto a aprobación por el Consejo de Ministros. Adicionalmente, se procederá a convertir el mismo importe capitalizado de la deuda Two Thirty S.à.r.l. del préstamo participativo en préstamo ordinario (Nota 13.1).

El día 9 de abril de 2026, la Junta de Accionistas ha aprobado la capitalización de la deuda de Two Thirty S.à.r.l.

Durante el ejercicio 2025 se han formalizado líneas de circulante por importe de 4 millones de euros y se han renovado las existentes. Asimismo, se han extendido las líneas de crédito ICO ya existentes con Banco Santander y BBVA hasta el ejercicio 2028 (Nota 13).

En base al Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, los Administradores de la Sociedad dominante y la Dirección estiman que la posición de liquidez, solvencia y rentabilidad del Grupo continuará potenciándose paulatinamente, aunando crecimiento y eficiencia operativa.

Dadas las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados, así como el hecho de que dentro del pasivo corriente se encuentren registrados: (i) pasivos por contratos con clientes por importe de 39.566.312 euros correspondientes a tratamientos pendientes de efectuar a pacientes valorados a precio de venta que se realizarán a precio de coste en un plazo promedio de 12 meses; (ii) pasivos por arrendamientos financieros por importe de 4.647.351 euros; y (iii) líneas de circulante con vencimiento posterior a 2026 por importe de 8.771.770 euros, además de las medidas que podría tomar el Grupo, hace que los Administradores consideren apropiado que las

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**

presentes cuentas anuales consolidadas se formulan aplicando el principio de empresa en funcionamiento. El fondo de maniobra consolidado a 31 de diciembre de 2025 asciende a un importe negativo de 79.897.039 euros (74.521.063 euros a 31 de diciembre de 2024), circunstancia habitual en el mercado en el que opera el Grupo.

4. POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas han sido las siguientes:

4.1 Principios de consolidación

Las Cuentas Anuales Consolidadas comprenden los estados financieros de la Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Se consideran sociedades dependientes, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente ejerce control. En este sentido, se considera que la Sociedad Dominante controla una subsidiaria si, y solo si, tiene:

- Poder sobre la subsidiaria (derechos existentes que le dan la facultad de dirigir las actividades relevantes de la subsidiaria).
- Exposición, o derechos sobre los rendimientos variables derivados de su involucración en la subsidiaria y
- Puede influir en dichos rendimientos mediante el ejercicio de su poder sobre la subsidiaria.

Las sociedades dependientes se han consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las sociedades dependientes se incluyen en las Cuentas Anuales Consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas.

Las transacciones y saldos mantenidos con sociedades dependientes y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicio de deterioro de valor de los activos transmitidos.

Las políticas contables de las sociedades dependientes se han adaptado a las políticas contables del Grupo para transacciones y otros eventos que siendo similares, se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las Cuentas Anuales o estados financieros de las sociedades dependientes utilizadas en el proceso de consolidación están referidos a la misma fecha de presentación y mismo periodo que los de la Sociedad.

Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las Cuentas Anuales del Grupo se incorporan a las Cuentas Consolidadas del Grupo por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

- a) Homogeneización temporal. Las Cuentas Anuales Consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las Cuentas Anuales de la sociedad obligada a consolidar. Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.
- b) Homogeneización valorativa. Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las Cuentas Anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
- c) Agregación. Las diferentes partidas de las Cuentas Anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
- d) Eliminaciones de partidas intragrupo. Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

Definición de material

Las modificaciones a las NIC 1 y NIC 8 sobre la definición de material se realizan para que sea más sencillo hacer juicios sobre lo que es o no material. La definición de material ayuda a las entidades a decidir si la información debe ser incluida en las Cuentas Anuales Consolidadas. Estas modificaciones aclaran dicha definición e incluyen guías de cómo debe ser aplicada. Además, se han mejorado las explicaciones que acompañan a la definición y se ha asegurado que la definición de material es consistente en todas las normas.

4.2 Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios se registran aplicando el método de adquisición. El coste de adquisición es la suma de la contraprestación transferida, que se valora al valor razonable en la fecha de adquisición, y el importe de los socios externos de la adquirida, si hubiera. Para cada combinación de negocios, el Grupo elige si valora los socios externos de la adquirida al valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los costes de adquisición relacionados se contabilizan cuando se incurren en el epígrafe de "Gastos administrativos". La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por la adquirente se reconoce por su valor razonable en la fecha de adquisición. Las contraprestaciones contingentes clasificadas como patrimonio neto no son revalorizadas y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto. Las contraprestaciones contingentes que se clasifican como activos o pasivos financieros de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos financieros se valoran al valor razonable, registrando los cambios en el valor razonable en el estado de resultados de acuerdo con la NIIF 9. Otras contraprestaciones contingentes fuera del alcance de la NIIF 9 son registradas a valor razonable en la fecha de cierre y los cambios en el valor razonable son contabilizados dentro del estado de resultados.

En cada combinación de negocios el Grupo identifica el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a los efectos de incorporar dichos activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado en la fecha de la toma de control.

El fondo de comercio se valora inicialmente a su coste (siendo el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de los socios externos registrados y cualquier participación mantenida previamente sobre el valor neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos). Si el valor razonable de los activos netos adquiridos excede al valor de la contraprestación transferida, el Grupo realiza una nueva evaluación para asegurarse de que se han identificado correctamente todos los

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

activos adquiridos y todas las obligaciones asumidas y revisa los procedimientos aplicados para realizar la valoración de los importes reconocidos en la fecha de adquisición. Si esta nueva evaluación resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el importe agregado de la contraprestación transferida, la diferencia se reconoce como beneficio en el estado de resultados.

Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se registra al coste menos cualquier pérdida por deterioro acumulada. A efectos de la prueba de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, a cada unidad generadora de efectivo del Grupo que se espera que se beneficie de la combinación, independientemente de si existen otros activos o pasivos de la adquirida asignados a esas unidades.

Cuando el fondo de comercio forma parte de una unidad generadora de efectivo y una parte de las operaciones de dicha unidad se dan de baja, el fondo de comercio asociado a dichas operaciones enajenadas se incluye en el valor en libros de la operación al determinar la ganancia o pérdida obtenida en la enajenación de la operación. El fondo de comercio dado de baja en estas circunstancias se valora sobre la base de los valores relativos de la operación enajenada y la parte de la unidad generadora de efectivo que se retiene.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados como máximo en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2020, el IASB cambia la definición de negocio de la NIIF 3 para ayudar a las entidades a determinar si una transacción debe registrarse como una combinación de negocios o como la adquisición de un grupo de activos. Esta distinción es muy importante, ya que el adquirente solo reconoce un fondo de comercio cuando se adquiere un negocio.

La nueva definición de negocio enfatiza que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, que generen ingresos de la inversión (tales como dividendos o intereses) o que generen otros ingresos de las actividades ordinarias; mientras que la definición anterior se basaba en que se proporcionase una rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos directamente a los inversores u otros propietarios, miembros o partícipes.

Estas modificaciones no son actualmente aplicables para el Grupo pues solo se podrán aplicar a las futuras adquisiciones.

4.3 Activos intangibles

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este su precio de adquisición o coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La partida de aplicaciones informáticas incluye los costes incurridos en la adquisición y preparación de las aplicaciones informáticas para estar en condiciones de uso, ya sean adquiridas a terceros o desarrolladas por el propio Grupo y que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

activación. Su amortización se realiza de forma lineal a lo largo de su vida útil estimada de 5 años (equivalente a un 20% anual).

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en el estado de resultados consolidado en el ejercicio en que se producen.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.5 Deterioro de valor de activos no financieros.

Fondo de Comercio

El exceso existente entre el coste de la combinación de negocios, en la fecha de adquisición, más el valor asignado a los socios externos, sobre el correspondiente valor de los activos netos identificables del negocio adquirido se registra como fondo de comercio.

Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas. Se realizan las pruebas de deterioro del valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros puede estar deteriorado.

Para el propósito del test de deterioro, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es, desde la fecha de adquisición, asignado a cada unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficiarán de las sinergias de la combinación, independientemente de cualquier otro activo o pasivo del Grupo asignado a estas unidades o grupos de unidades.

El deterioro del fondo de comercio se determina evaluando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo o grupo de unidades, con las que se relaciona el fondo de comercio. Si el importe recuperable de la unidad o unidades generadoras de efectivo es menor que su valor en libros, el Grupo registra una pérdida por deterioro (ver Nota 6.6).

Derechos de franquicia readquiridos

Se corresponde con la valoración realizada en la fecha de la combinación de negocios de la relación contractual con terceros franquiciados por un periodo de tiempo determinado (derechos de franquicia) de aquellos negocios que poseían franquiciados y que, por lo tanto, la Dirección de la Sociedad consideró que poseían una marca comercial con un valor. Son derechos readquiridos porque las franquicias fueron adquiridas posteriormente una vez incorporados los negocios que poseían las mismas.

Estos intangibles se amortizan en función del periodo remanente de duración de los contratos de franquicias readquiridos.

El resto de los activos intangibles se amortizan a lo largo de su vida útil estimada entre 2 y 5 años.

4.4 Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición que en el caso de haber sido adquiridos mediante una combinación de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el Estado de situación financiera

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

consolidado por su valor inicial minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en el estado de resultados consolidado durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan al estado de resultados consolidado del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Grupo amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida útil estimada	Coefficiente %
Construcciones	7 - 50	2% - 15%
Instalaciones técnicas	5 - 10	10% - 19%
Maquinaria	5 - 8	13% - 20%
Utillaje	4 - 10	10% - 24%
Otras instalaciones	9 - 10	10% - 11%
Mobiliario	7 - 10	10% - 15%
Equipos para procesos de información	3 - 7	15% - 33%
Elementos de transporte	4 - 7	15% - 25%
Otro inmovilizado material	3 - 10	10% - 33%

En cada cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en la Nota 4.5.

4.5 Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros. Si existe algún indicio, o cuando se requiere la prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Se considera indicio de deterioro una reducción relevante de los resultados comparados con los del ejercicio anterior o una reducción relevante de los mismos en los ejercicios futuros, o cualquier otro factor cualitativo que pudiera afectar a la Unidad Generadora de Efectivo.

Se entiende por Unidad Generadora de Efectivo (UGE) el grupo identificable más pequeño de activos que genere entradas de efectivo, que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos. Se ha definido como grupo identificable más pequeño de activos cada una de las clínicas odontológicas y de medicina estética, si bien el fondo de comercio se ha asignado a los grupos de clínicas (grupos de UGEs).

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El Grupo realiza una asignación del fondo de comercio en la fecha de la combinación de negocios entre cada uno de los grupos de UGEs identificados a efectos de comprobar el deterioro de valor.

Cuando el valor en libros de un grupo de activos o UGE excede su importe recuperable, el grupo de activos o UGE se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Estas pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados consolidado.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable del activo menos los costes de venta se tienen en cuenta transacciones de mercado recientes y si dichas transacciones no pueden identificarse, se utiliza un modelo de valoración más adecuado. Estos cálculos son soportados por múltiples valoraciones, precios de cotización de las sociedades cotizadas u otros indicadores disponibles del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro en presupuestos detallados y proyecciones previstas, que se preparan de manera individual para cada UGE. Estos presupuestos y proyecciones normalmente cubren un periodo de cinco años y para periodos más largos, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo que se aplica para estimar flujos de efectivo futuros tras el quinto año.

Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono al estado de resultados consolidado. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado del estado de resultados consolidado.

4.6 Arrendamientos

El Grupo adoptó anticipadamente la NIIF 16, desde el momento de la fecha de constitución del Grupo a efectos contables se considera el 17 de julio de 2017 (ver Nota 1) y en cada combinación de negocios ha reconocido los arrendamientos que dichos negocios tenían incorporados en aplicación de esta norma.

Siguiendo los criterios de la NIIF 16, existe un modelo contable único de arrendamiento en el balance consolidado para todos los arrendamientos.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Un arrendamiento es un contrato que otorga un derecho de uso durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

En aquellos contratos en los que el Grupo actúa como arrendatario, se reconoce un activo por derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de realizar pagos durante el plazo del arrendamiento.

El plazo de arrendamiento de los diferentes contratos se ha determinado como el periodo no cancelable de cada uno de los arrendamientos considerando las opciones de prorrogar cuando estamos razonablemente seguros de ejercer esas opciones y las opciones de rescindir si estamos razonablemente seguros de no ejercer esas opciones.

Si la prórroga debe ser decisión de ambas partes no se considera periodo adicional de prórroga si no existe penalización para ninguna de las partes:

- Para aquellos contratos de locales que exigen el desmantelamiento se supone que el arrendador no tiene ninguna penalización en la cancelación por lo que si la prórroga depende de ambas partes no se considera nada más que el plazo de obligado cumplimiento.
- Para aquellos contratos de locales que no exigen el desmantelamiento el Grupo asume que la cancelación supone una penalización para el arrendador que tiene que dejar el local en condiciones para volver a arrendarlo por lo que las prórrogas se consideran a voluntad del arrendador y se ha tomado un plazo razonablemente cierto de 5 años, que es el periodo explícito del plan de negocios.

El derecho de uso del activo se mide inicialmente a coste y posteriormente se valora al coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro; y ajustado para cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento resultante de una modificación o reevaluación del arrendamiento.

Los pasivos por arrendamiento se miden a los valores actuales de los pagos futuros por arrendamiento. Estos pagos se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa puede determinarse fácilmente. Cuando no puede serlo, el Grupo usa el tipo de interés incremental aplicable a cada arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide usando el método de interés efectivo incrementándose para reflejar el interés sobre el pasivo del arrendamiento y reduciéndose por los pagos realizados. Estos pasivos son vueltos a medir ante modificaciones de arrendamiento o reevaluaciones.

El Grupo ha valorado el derecho de uso inicial del activo por una cantidad igual al pasivo por arrendamiento en la fecha de cada combinación de negocios para todos los contratos de arrendamientos.

El tipo de interés incremental del endeudamiento aplicado a los pasivos de arrendamientos a la fecha de reconocimiento inicial fue del 9,2% para los contratos de los locales que tiene el Grupo.

4.7 Instrumentos financieros

Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, los activos financieros son registrados por su valor razonable, más los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto para los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Para esta categoría los costes de transacción se reconocen en el estado de resultados consolidado.

El Grupo clasifica sus activos financieros, ya sean a largo plazo o a corto plazo, en las siguientes categorías:

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Cartera de negociación).
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Préstamos y partidas a cobrar.
- Activos financieros disponibles para su venta.
- Inversiones contabilizadas por el método de participación.

La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron dichos activos financieros. La Dirección determina la clasificación de sus inversiones en el momento del reconocimiento inicial y se revalúa dicha clasificación en cada cierre del ejercicio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en un futuro cercano e incluye todos los derivados, excepto aquellos que hayan sido designados, y realmente sean efectivos como instrumentos de cobertura.

Se clasifican como activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses, y se contabilizan por su valor razonable, y las variaciones en dicho valor se registran en los epígrafes de Gastos/Ingresos financieros del estado de resultados consolidado.

El valor razonable es el precio de mercado a la fecha del Estado de situación financiera Consolidado.

Al cierre del ejercicio de 2025 y 2024, el Grupo no mantiene activos financieros mantenidos para la venta.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Son activos financieros con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos que el Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Se clasifican como no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses. Se contabilizan por su coste amortizado de acuerdo con el método de tipo de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro que pudieran existir.

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Activos financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que se designan a esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en Activos no corrientes a menos que la Dirección del Grupo pretenda enajenar la inversión en menos de 12 meses.

Se contabilizan por su valor razonable a la fecha de cierre. Las variaciones en dicho valor se registran dentro de Ganancias acumuladas, hasta su enajenación o deterioro, momento en que el importe acumulado en este epígrafe es imputado íntegramente al estado de resultados consolidado.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Inversiones contabilizadas por el método de participación

La inversión del Grupo en su asociada o negocio conjunto, una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa, se contabiliza utilizando el método de participación.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no mantenía activos contabilizados por el método de participación.

Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos consolidados en patrimonio neto consolidado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados consolidado, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las deudas mantenidas con las entidades financieras como consecuencia de la cesión de los pasivos comerciales se reconocen en la partida de deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito, del epígrafe de “acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar” del Estado de situación financiera consolidado.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono al estado de resultados consolidado.

Principios de compensación

Un activo y un pasivo financieros son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.****4.8 Deterioro del valor de los activos financieros**

El importe recuperable de las inversiones para ser mantenidas hasta su vencimiento y de los préstamos y partidas a cobrar registrados al coste amortizado, se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original del activo financiero. El valor en libros del activo se reducirá a través de la cuenta de provisión. El importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados consolidado del ejercicio. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Las pérdidas por deterioro correspondientes a los préstamos y partidas a cobrar registradas al coste amortizado se revierten en el caso de que el incremento posterior del importe recuperable pueda ser relacionado de forma objetiva a un hecho ocurrido con posterioridad al momento en el que la pérdida por deterioro fue reconocida.

4.9 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Dada que las existencias del Grupo no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en el estado de resultados consolidado. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

En la asignación de valor a sus inventarios del Grupo utiliza el método del coste medio ponderado, en función de las compras realizadas en el último mes, dada la alta rotación de stock.

4.10 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las Cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo del Grupo.

4.11 Provisiones y contingencias

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el Estado de situación financiera consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en el estado de resultados consolidado.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando no existen dudas sobre su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en el estado de resultados consolidado de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Pasivos contingentes son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control del Grupo, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Estos pasivos contingentes son solo objeto de desglose y no de registro contable.

4.12 Impuesto sobre beneficios

Desde el 1 de enero de 2021 el Grupo tributa de nuevo en régimen de consolidado fiscal integrándose en el Grupo de consolidación fiscal 196/21, del cual es Dominante la entidad no residente Two Thirty S.à.r.l. Al ser la sociedad Dominante, Two Thirty S.à.r.l. no residente, ésta designa Aestes Dental, S.L. como representante del Grupo de consolidación fiscal.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en Cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de situación financiera y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en Estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

CINIIF 23 – La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto sobre las ganancias

La interpretación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la aplicación de la NIC 12. No se aplica esta interpretación a impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye el tratamiento de los intereses y sanciones relacionados que se pudieran derivar. La interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo debe considerar una entidad los cambios en los hechos y circunstancias.
- Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El Grupo aplicará la interpretación desde su fecha efectiva. Dado que el Grupo opera en un entorno tributario nacional no complejo, no se esperan cambios significativos.

4.13 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El Grupo presenta el Estado de situación financiera consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- a) Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- b) Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las Cuentas Anuales Consolidadas sean formuladas.

4.14 Ingresos y Gastos

La NIIF 15, que fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. El Grupo ha adoptado anticipadamente la nueva norma en la fecha de constitución del Grupo.

Las fuentes de ingreso del Grupo provienen principalmente del negocio de gestión de las clínicas.

Reconocimiento de ingresos de contratos con cliente

Identificación del contrato con cliente

Se contabilizará un contrato con un cliente que esté dentro del alcance de esta norma únicamente cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- (a) que las partes del contrato lo hayan aprobado y se hayan comprometido a satisfacer sus obligaciones respectivas;
- (b) que la entidad pueda identificar los derechos de cada una de las partes en relación con los bienes o servicios a transferir;
- (c) que la entidad pueda identificar las condiciones de pago en relación con los bienes o servicios a transferir;
- (d) que el contrato tenga carácter comercial; y

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

- (e) que sea probable que se vaya a cobrar la contraprestación a que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente; al evaluar si es probable el cobro del importe de la contraprestación, se deberá tomar en consideración únicamente la capacidad y la intención del cliente de pagar ese importe a su vencimiento; el importe de contraprestación al que tendrá derecho la entidad podrá ser inferior al precio indicado en el contrato si la contraprestación es variable, ya que la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Identificación de obligaciones de desempeño

La norma requiere identificar los bienes y servicios en los contratos, y posteriormente determinar si estos bienes y servicios tienen que combinarse entre sí para formar una obligación de desempeño combinada, o si por el contrario son en sí mismos una obligación de desempeño separada. Determinar las obligaciones de desempeño supone identificar la unidad de cuenta sobre la que se reconocerá el ingreso.

Análisis de la identificación de las obligaciones de desempeño

Para aplicar el juicio profesional y determinar las obligaciones de desempeño, la NIIF 15 obliga a seguir dos pasos para identificar diferentes obligaciones de desempeño:

- *Paso 1: Distinto en el contexto del cliente.*
- *Paso 2: Distinto en el contexto del contrato.*

Determinación del precio de la transacción

Se tendrá en cuenta las condiciones del contrato y sus prácticas comerciales habituales para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos a un cliente, con exclusión de los importes cobrados por cuenta de terceros. La contraprestación prometida en un contrato con un cliente puede consistir en importes fijos, en importes variables, o ambos.

La naturaleza, el calendario y el importe de la contraprestación prometida por un cliente afectan a la estimación del precio de la transacción. A la hora de determinar el precio de la transacción, la entidad tendrá en cuenta los efectos de todos los aspectos siguientes:

- (a) contraprestación variable;
- (b) limitaciones de las estimaciones de la contraprestación variable;
- (c) existencia de un componente de financiación significativo en el contrato;
- (d) contraprestación distinta del efectivo; y
- (e) contraprestación a pagar a un cliente.

Asignación del precio entre las obligaciones por desempeño del contrato.

El objetivo al asignar el precio de la transacción es que la entidad asigne ese precio a cada obligación de ejecución (o cada bien o servicio diferenciado) por un importe que represente el importe de la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios prometidos al cliente.

Reconocimiento del ingreso

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Se reconocerá los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de ejecución mediante la transferencia de un bien o servicio prometido (es decir, un activo) a un cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Respecto de cada obligación de ejecución identificada, se determinará al comienzo del contrato si satisface la obligación de ejecución a lo largo del tiempo o la satisface en un momento concreto. Si la entidad no satisface una obligación de ejecución a lo largo del tiempo, esta se satisface en un momento concreto.

Principales impactos por etapa para contratos de ingresos en clínicas

Etapa 1 – Identificar el contrato con el cliente

Los contratos de ingresos en clínicas se pueden cancelar en cualquier momento, sin ningún tipo de penalización, por lo que el contrato tiene una duración de un mes. Lo mencionado anteriormente, hace el contrato únicamente sea por los actos clínicos realizados al paciente, cuyo precio es acordado en el presupuesto.

Etapa 2 - Identificación de las obligaciones de desempeño

La norma requiere identificar los bienes y servicios en los contratos, y posteriormente determinar si estos bienes y servicios tienen que combinarse entre sí para formar una obligación de desempeño combinada, o si por el contrario son en sí mismos una obligación de desempeño separada. El Grupo ha identificado que cada acto clínico se debe considerar como un bien/servicio distinto a la propia entrega de las piezas, ya que cada acto es distinto en el contexto del cliente y del contrato.

Etapa 3 y 4 - Determinación del precio de la transacción y Asignación del precio entre las obligaciones de desempeño del contrato

En los presupuestos que son entregados y firmados por los pacientes, cada acto se encuentra valorado al precio que el paciente pague. Cada acto representa la contraprestación acordada en el presupuesto y el precio de venta independiente teniendo en cuenta la duración de los contratos.

Etapa 5 - Reconocimiento de ingresos

Actos clínicos

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, cada acto es una obligación de desempeño por separado y por lo tanto se tiene que reconocer a lo largo del tiempo pues el cliente recibe y consume los beneficios, no obstante, como solución práctica teniendo en cuenta que los actos son terminados en el día, el Grupo reconoce el ingreso cuando el acto ha sido concluido (teniendo en cuenta que el acto se concluye en el día).

Si bien los pacientes guardan derecho contractual al reembolso de aquellos actos clínicos no ejecutados y cobrados anticipadamente por las clínicas, los cuales se registran como pasivos por contratos con clientes, una parte de los mismos no llega a ser efectuado nunca debido al desistimiento por parte del propio paciente/cliente sin que llegue a producirse ninguna reclamación por su parte. Atendiendo a la serie histórica observada de tratamientos nunca ejecutados en los grupos de clínicas que dieron origen a la creación del Grupo en julio de 2017, los tratamientos pagados por los pacientes y no reclamados por ellos crecen en la medida que pasa el tiempo a partir de los 12 meses de antigüedad, por lo que la compañía reconoce como ingresos del ejercicio una parte del valor económico de esos tratamientos.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.****4.15 Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El Grupo no ha realizado inversiones ni ha incurrido en gastos durante los ejercicios 2025 y 2024 en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante y la Dirección financiera, estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con posibles litigios, indemnizaciones u otros conceptos relacionados con el medio ambiente.

El Grupo no ha recibido durante el ejercicio subvenciones ni ingresos relacionados con el medio ambiente.

4.16 Prestaciones a los empleados

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.17 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al asesoramiento recibido de sus asesores fiscales, consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.18 Aumento de capital por compensación de créditos

La CINIIF 19, que fue publicada en noviembre de 2009, establece que cuando se emitan instrumentos de patrimonio de una entidad para un acreedor para cancelar total o parcialmente un pasivo financiero, se deberá medir el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos y la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero cancelado y la contraprestación entregada deberá reconocérselo como resultado del periodo.

4.19 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

EL Grupo clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.20 Normas aplicables que se iniciaron en o después del 1 de enero de 2025

- Modificaciones a la NIC 21 Ausencia de convertibilidad.

Las modificaciones aclaran cómo las entidades deben evaluar si una moneda es convertible y cómo deben determinar el tipo de cambio al contado cuando no hay convertibilidad; así como requerir desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de que una moneda no sea convertible.

Las modificaciones no tuvieron un impacto material en los estados financieros del Grupo.

4.21 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas, pero aún no vigentes

El Grupo decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no eran efectivas al 31 de diciembre de 2025:

- Modificaciones a la NIIF 9 Clasificación y medición de Instrumentos Financieros

Las modificaciones aclaran que los pasivos financieros se dan de baja en la "fecha de liquidación". No obstante, introducen una opción de política contable para dar de baja los pasivos, que se liquiden mediante un sistema de pago electrónico, antes de la fecha de liquidación siempre que se cumplan determinadas condiciones.

Por otro lado, las modificaciones aclaran, a través de guías adicionales, la clasificación de los activos financieros con características vinculadas a ESG (Medioambiente, Social y Gobierno, por sus siglas en inglés). También, se han desarrollado aclaraciones sobre los préstamos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente. Por último, se han introducido nuevos desgloses para los instrumentos financieros y los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable a través del otro resultado global.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza

Estas modificaciones permiten un mejor reflejo contable de los contratos de energía renovable en los estados financieros, a través de las siguientes modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7:

Clarificar la aplicación de los requisitos de "uso propio";

Permitir, en determinados casos, la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Agregar nuevos desgloses para entender el efecto de estos contratos en el rendimiento financiero y los flujos de efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026.

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros,

La NIIF 18 principalmente introduce, entre otros cambios, tres nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas:

- mejora la comparabilidad del estado de rendimiento financiero introduciendo tres nuevas categorías: operativo, inversión y financiación; así como nuevos subtotales: resultado operativo y resultado antes de financiación e impuesto de la ganancia.
- proporciona una mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la Dirección introduciendo nuevas guías y desgloses
- facilita guías para proporcionar una agrupación más útil de la información en los estados financieros.

Esta norma será de aplicación a partir del 1 de enero de 2027.

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando éstas entren en vigencia.

5. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada en el ámbito de la Dirección Financiera y por las diferentes direcciones operativas competentes que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo.

5.1 Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Riesgo de precio

Como se ha indicado anteriormente el Grupo está expuesto al riesgo del precio de los productos que comercializa y servicios que presta, puesto que estos se adaptan en función, entre otros factores, de la oferta y demanda de los mismos.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo Cuentas a cobrar pendientes. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades de reconocida solvencia y de primer nivel en el mercado.

5.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo en función de los flujos de efectivo esperados, así como de las necesidades de obtención de financiación con los principales prestamistas del Grupo, a nivel de la Sociedad Dominante.

5.4 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se determina:

- Para aquellos casos en que se negocian en un mercado financiero organizado, por referencia a su cotización
- En caso contrario, se utilizan valoraciones con hipótesis de mercado a la fecha de su realización, concretadas en el cálculo del valor actualizado de los flujos de efectivo futuros, según tasa de descuento de mercado.

Activos financieros no corrientes

En los créditos comerciales a largo plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos concedidos devengan intereses a tipo de interés variable.

Deudores comerciales

Para las Cuentas a cobrar a plazo inferior a un año, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación aceptable del valor razonable.

Activos financieros corrientes

En los créditos concedidos a corto plazo no existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado. Para el neto de activos financieros corrientes, dado que la fecha de vencimiento es cercana a la del cierre del ejercicio, el Grupo estima que el valor en libros es una aproximación del valor razonable.

Deudas con entidades de crédito

En las deudas con entidades de crédito a corto plazo y largo plazo no existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor en libros, ya que todos los créditos comerciales devengan intereses a precios de mercado.

Acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar

El Grupo estima que el valor en libros de las partidas registradas en este epígrafe del Estado de situación financiera Consolidado es una aproximación adecuada del valor razonable.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Valores razonables de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes no difiere de forma significativa de sus respectivos valores contables. Para los instrumentos financieros valorados a valor razonable, el Grupo utiliza los siguientes tres niveles de jerarquía en función de la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones.

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: variables distintas a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, directamente (es decir, como precios), o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- Nivel 3: variables que no estén basadas en datos de mercado observables (variables no observables).

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 el Grupo no tiene registrados en su Estado de situación financiera activos ni pasivos financieros a valor razonable.

5.5 Gestión del riesgo en capital

A los efectos de la gestión del capital del Grupo, el capital incluye las acciones ordinarias, la prima de ascensión y todas las demás reservas atribuibles a los accionistas de la Sociedad Dominante. El objetivo fundamental de la gestión del capital del Grupo es maximizar el valor del accionista.

El Grupo gestiona su estructura de capital y realiza ajustes a la vista de los cambios en las condiciones económicas existentes. Para mantener o ajustar la estructura del capital, el Grupo puede ajustar el pago de dividendos a los accionistas, el capital reembolsado a los accionistas o la emisión de nuevas acciones.

6. ACTIVO INTANGIBLE

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Ejercicio 2025	(Euros)				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste					
Derechos de uso	43.968.324	3.844.718	(407.249)	1.746.064	49.151.857
Derechos de marca readquiridos	12.270.584	-	-	-	12.270.584
Fondo de comercio	208.147.633	-	-	-	208.147.633
Aplicaciones informáticas	6.016.832	281.402	-	-	6.298.234
Otro inmovilizado intangible	2.579.570	6.255	(196.960)	(165.969)	2.222.896
	272.982.943	4.132.375	(604.209)	1.580.095	278.091.204
Amortización acumulada					
Derechos de uso	(29.844.362)	(4.652.212)	121.012	(680.900)	(35.056.462)
Derechos de marca readquiridos	(5.487.585)	(89.336)	-	-	(5.576.921)
Aplicaciones informáticas	(5.657.615)	(304.180)	-	-	(5.961.795)
Otro inmovilizado intangible	(1.456.667)	(216.382)	196.960	131.430	(1.344.659)
	(42.446.229)	(5.262.110)	317.972	(549.470)	(47.939.837)
Deterioro					
Fondo de comercio de consolidación	(74.734.018)	-	-	-	(74.734.018)
Derechos de marca readquiridos	(6.700.000)	-	-	-	(6.700.000)
	(81.434.018)	-	-	-	(81.434.018)
Total	149.102.696				148.717.349

Ejercicio 2024	(Euros)				Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	
Coste					
Derechos de uso	54.832.197	-	(10.863.873)	-	43.968.324
Derechos de marca readquiridos	12.268.584	2.000	-	-	12.270.584
Fondo de comercio	208.147.633	-	-	-	208.147.633
Aplicaciones informáticas	5.665.827	353.876	(2.871)	-	6.016.832
Otro inmovilizado intangible	2.650.671	18.539	(91.395)	1.755	2.579.570
	283.564.912	374.415	(10.958.139)	1.755	272.982.943
Amortización acumulada					
Derechos de uso	(34.026.719)	(4.859.224)	9.041.581	-	(29.844.362)
Derechos de marca readquiridos	(5.396.300)	(91.285)	-	-	(5.487.585)
Aplicaciones informáticas	(5.419.695)	(240.791)	2.871	-	(5.657.615)
Otro inmovilizado intangible	(1.292.098)	(255.963)	91.394	-	(1.456.667)
	(46.134.812)	(5.447.263)	9.135.846	-	(42.446.229)
Deterioro					
Fondo de comercio de consolidación	(74.734.018)	-	-	-	(74.734.018)
Derechos de marca readquiridos	(6.700.000)	-	-	-	(6.700.000)
	(81.434.018)	-	-	-	(81.434.018)
Total	155.996.082				149.102.696

6.1 Descripción de los principales movimientos

6.1.1 Adiciones, bajas y traspasos del ejercicio

En relación con las altas producidas durante el ejercicio 2025 se incluye principalmente la inversión efectuada en diversos softwares informáticos utilizados por el Grupo tanto en la gestión de su negocio como en su proceso de gestión de información financiera por importe total de 281.402 euros (353.876 euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, se han registrado altas en el ejercicio 2025 que incluyeron tanto derechos de uso adicionales, surgidos en virtud de nuevos contratos de arrendamiento de locales para el desarrollo de la actividad del grupo, así como la actualización en aquellos casos de los que se

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

ha procedido a la revisión de la duración de los contratos ya registrados por importe de 3.844.718 euros, no existiendo altas por este concepto en 2024).

En el ejercicio 2025, se registraron bajas de elementos por valor neto contable de 286.237 euros que principalmente se corresponde con contratos de arrendamiento de locales para el desarrollo de la actividad del Grupo, que han sido finalizados (1.822.293 euros en 2024).

Por otro lado, los traspasos se corresponde principalmente con arrendamientos financieros que han sido clasificados como derecho de uso.

6.2 Elementos totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo tenía elementos totalmente amortizados por importe de 6.262.849 euros (5.526.812 euros al cierre del ejercicio 2024).

6.3 Derechos de uso

La salida total de efectivo por pagos de arrendamientos para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 5.854.550 euros y 6.163.502 euros respectivamente.

6.4 Derechos de marca readquiridos

La “derechos de marca readquiridos” recoge la valoración de la marca “Aestes”, “Vivantadental” y Oralis” efectuada en base a los costes de creación de la misma. Adicionalmente, recoge la valoración de la marca “Unidental” adquirida en virtud de la combinación de negocios llevada a cabo en el mes de julio de 2017. Dicha valoración ha sido efectuada mediante una estimación de los royalties y de los contratos de franquicias que se adquieren y los cuales se encuentran registrados dentro del epígrafe de derechos readquiridos. Los mismos se amortizan en el periodo remanente de uso de dichos derechos que tenían los franquiciados.

6.5 Fondo de comercio

El movimiento del fondo de comercio habido en este epígrafe en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025 Grupo de UGEs	(Euros)			
	Saldo inicial	Adiciones	Deterioro	Saldo final
Negocio odontológico	133.413.615	-	-	133.413.615
Total	133.413.615			133.413.615

Ejercicio 2024 Grupo de UGEs	(Euros)			
	Saldo inicial	Adiciones	Deterioro	Saldo final
Negocio odontológico	133.413.615	-	-	133.413.615
Total	133.413.615	-	-	133.413.615

6.6 Test de deterioro del fondo de comercio

El importe recuperable del grupo de unidades generadoras de efectivo (UGEs) asociada al fondo de comercio asignado al negocio odontológico, ha sido evaluado en base a sus valores en uso, que han sido calculados a partir de las proyecciones de flujos libres de efectivo, contemplados en el Plan estratégico, aprobado por la Dirección, que representan la mejor estimación posible, cubriendo un

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

período de 7 años y un valor residual estimado como una renta perpetua según se explica a continuación.

La tasa de descuento aplicada a las proyecciones de flujos de efectivo se sitúa entre el 9 y el 10% y los flujos de efectivo posteriores al periodo de 7 años se han extrapolado utilizando una tasa de crecimiento de entre el 2% y el 2,3%, considerándose ésta la tasa de crecimiento media a largo plazo para el sector.

Los ingresos por contratos con clientes al cierre el ejercicio 2025 en consolidación han ascendido a 106.782.670 de euros en el negocio odontológico (Nota 15.1). La totalidad de los ingresos se realizan en España.

En el ejercicio 2025, los valores de las hipótesis de crecimiento de ingresos de contratos con clientes para los próximos ejercicios son los siguientes:

(Miles de euros)	n	n+1	n+2	n+3	n+4	n+5	n+6	n+7
Negocio odontológico 2025	106.783	108.660	112.316	116.936	121.974	125.517	129.146	133.267
Total	106.783	108.660	112.316	116.936	121.974	125.517	129.146	133.267

Los flujos de efectivo se basan en la estimación de proyecciones realizadas, las cuales a su vez utilizan hipótesis sobre la evolución de la demanda y reducción de los costes con la puesta en valor de las sinergias esperadas y relacionadas con las adquisiciones de los últimos ejercicios, las cuales están fundamentadas en la experiencia y expectativas del Grupo y están acordes con el Plan de negocios en vigor.

Para la estimación del valor residual en el ejercicio 2025 y 2024, se ha considerado un flujo medio sostenible igual al último año del periodo proyectado ajustado por la salida de fondos por inversión en activo fijo y una tasa de crecimiento prevista en un escenario conservador del entorno del 2%. El valor residual actualizado supone en el entorno del 67% (71% a 31 de diciembre de 2024) sobre el importe total recuperable a 31 de diciembre de 2025.

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad del test de deterioro del grupo de UGEs de negocio odontológico efectuado sobre el fondo de comercio.

En base a este análisis, los Administradores de la Sociedad dominante y la Dirección financiera consideran que a 31 de diciembre de 2025 no existe un deterioro del fondo de comercio, no habiendo existido deterioro a 31 de diciembre de 2024.

Otra información

Todo el activo intangible del Grupo se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Ejercicio 2025	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos y construcciones	6.613.254	-	-	-	6.613.254
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	27.128.278	1.924.824	(3.126.739)	(1.421.221)	24.505.142
Inmovilizado en curso y anticipos	159.812	195.915	(7.373)	(158.874)	189.480
	33.901.344	2.120.739	(3.134.112)	(1.580.095)	31.307.876
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	(2.976.260)	(201.683)	-	-	(3.177.943)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(17.556.511)	(2.664.822)	1.876.237	549.470	(17.795.626)
	(20.532.771)	(2.866.505)	1.876.237	549.470	(20.973.569)
Total	13.368.573				10.334.307

Ejercicio 2024	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Coste					
Terrenos y construcciones	6.668.495	-	(55.241)	-	6.613.254
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	28.084.538	1.444.501	(2.550.457)	149.696	27.128.278
Inmovilizado en curso y anticipos	197.068	151.239	(37.044)	(151.451)	159.812
	34.950.101	1.595.740	(2.642.742)	(1.755)	33.901.344
Amortización acumulada					
Terrenos y construcciones	(2.722.781)	(282.018)	28.539	-	(2.976.260)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	(16.312.169)	(3.135.421)	1.891.079	-	(17.556.511)
	(19.034.950)	(3.417.439)	1.919.618	-	(20.532.771)
Total	15.915.151				13.368.573

7.1 Adiciones

Se han registrado adiciones de inmovilizado material durante el ejercicio 2025 por importe total de 2.120.739 euros (1.595.740 euros en 2024). Estas adiciones se deben fundamentalmente a la adquisición de nueva maquinaria odontológica, adecuación de gabinetes y equipo informático.

7.2 Bajas

El valor neto contable de las bajas del ejercicio 2025, asciende a 1.257.875 euros (723.124 euros en el ejercicio 2024). Esta cifra se debe principalmente a la baja instalaciones técnicas.

7.3 Traspasos

Los traspasos del ejercicio 2025 y 2024 se corresponden con adecuaciones de las clínicas que se encontraban en curso y que durante el ejercicio han finalizado. Por otro lado, también se corresponden con arrendamientos financieros que han sido clasificados como derecho de uso.

7.4 Otra información

A 31 de diciembre de 2025 todo el inmovilizado del Grupo se encuentra afecto a actividades empresariales propias de su actividad y está situado dentro del territorio nacional.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad Dominante y la Dirección financiera, consideran las coberturas de estas pólizas suficiente.

Determinados inmuebles propiedad del Grupo adquiridos en las combinaciones de negocio del ejercicio 2017 y 2018 están situadas en Valladolid, Palencia, Madrid y La Línea de la Concepción se encuentran

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

en garantía de un préstamo hipotecario. Así como en garantía de segundo y tercer rango para los fondos FASEE y SEPI en el caso de Madrid, Palencia y Valladolid.

Al cierre del ejercicio 2025 el Grupo tenía elementos totalmente amortizados de inmovilizado material por importe de 29.065.121 euros (23.044.394 euros al cierre del ejercicio 2024).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euro	2025	2024
Activos financieros no corrientes		
Otros activos financieros a largo plazo	2.640.995	2.586.530
Total activos financieros no corrientes	2.640.995	2.586.530
Activos financieros corrientes		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	688.945	584.697
Otros activos financieros corrientes	946.033	2.495.051
Total activos financieros corrientes	1.634.978	3.079.748
Total	4.275.973	5.666.278

Otros activos financieros a largo plazo

Se corresponden con las fianzas y depósitos entregados por las distintas clínicas para el arrendamiento de los locales en los que el Grupo desarrolla su actividad. Adicionalmente, la Sociedad Dominante constituyó un depósito que se ha procedido a pignorar como garantía de la financiación con el Banco Santander por importe de 1.662.655 euros (1.613.632 euros a 31 de diciembre de 2024) y que ha generado una ganancia por importe de 49.023 euros en el ejercicio 2025 (ganancia de 66.150 euros en 2024).

Otros activos financieros corrientes

Se corresponden, principalmente, con fianzas a corto plazo entregadas a las entidades de financiación por importe de 907.464 euros a 31 de diciembre de 2025 (2.429.380 euros en 2024). Adicionalmente, existe un derecho de cobro con la sociedad Grupo Hospitalario Europeo, S.L. por importe de 38.437 euros.

Cientes por ventas y prestaciones de servicios

En este epígrafe se incluyen los saldos pendientes de cobro que tiene el Grupo con los clientes debido a su actividad. El valor razonable de estos activos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las Cuentas a cobrar a clientes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**

Euros	2025	2024
Saldo inicial	(806.925)	(1.070.580)
Aplicaciones	3.808	302.453
Dotaciones netas	(32.733)	(38.798)
Saldo final	(835.850)	(806.925)

9. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias registradas a cierre del ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Comerciales	1.035.926	1.012.008
Total	1.035.926	1.012.008

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan el coste de las existencias. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe deterioro de existencias.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Euros	2025	2024
Saldos bancarios	675.459	873.731
Total	675.459	873.731

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo tiene operaciones con instituciones financieras que suponen una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo por importe de 62.771 euros (108.378 euros en 2024).

Las cuentas corrientes devengan tipos de interés de mercado para este tipo de cuentas. Adicionalmente, determinados saldos bancarios de las diferentes sociedades participadas que integran el Grupo actúan en garantía de la financiación recibida.

11. PATRIMONIO NETO**11.1 Fondos propios****Capital de la Sociedad Dominante**

La Sociedad Dominante fue constituida el 27 de junio de 2017 mediante la emisión de 3.000 participaciones de 1 euro de valor nominal, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. Posteriormente el 17 de julio de 2017, Grupo Hospitalario Europeo, S.L. decidió ampliar el capital social en la suma de 3.625.000 euros. Dicha ampliación de capital se llevó a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de 3.625.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que fueron totalmente suscritas y desembolsadas. El aumento de capital social se realizó incorporando una prima de asunción de 9 euros por participación, lo que supuso un desembolso adicional de 32.625.000 euros. Tanto la constitución como la ampliación de capital se realizaron mediante la recepción de efectivo por parte de la Sociedad.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**

A 31 de diciembre de 2018 Grupo Hospitalario Europeo, S.L. aprobó una ampliación de capital adicional por importe de 10.000 euros con una prima de asunción de 9.990.000 euros de manera que, a 31 de diciembre de 2018, el Capital Social es de 3.638.000 euros y la Prima de Emisión de 42.615.000 euros.

Con fecha 27 de mayo de 2019, Grupo Hospitalario Europeo, S.L. decide ampliar el capital social mediante la emisión de 2.575 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 3.638.001 a la 3.640.575, ambos inclusive. Las nuevas participaciones sociales participan de los derechos económicos y políticos desde su asunción. El aumento del capital social se realiza con una prima de asunción de 999,0396 euros por participación, lo que supone un total de 2.572.527 euros en concepto de prima de asunción.

Con fecha 4 de diciembre de 2020, el Consejo de Aestes Dental, S.L. propuso al Socio Único (Grupo Hospitalario Europeo, S.L.) la reducción de capital para compensar pérdidas, reduciendo a cero el capital social y reducción de la prima de emisión, y la ampliación simultánea del capital social en el importe de 144.654.544 euros y prima de emisión por importe de 113.723.604 euros, mediante la compensación de créditos. Se emiten 144.654.544 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Este acuerdo fue aprobado por el Socio Único ese mismo día.

Como consecuencia de la operación de ampliación de capital por compensación de créditos descrita anteriormente y la aplicación de la normativa contable en vigor, la Sociedad registró un ingreso financiero por importe de 218.835.909 euros por la diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la deuda convertida dejando el importe de la prima de emisión en 106.174.750 euros negativos.

La operación descrita anteriormente ha sido impugnada por uno de los socios minoritarios de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. No obstante, los abogados de los actuales accionistas, así como los Administradores de la Sociedad dominante estiman como remoto el riesgo de que prospere dicha impugnación.

Con la reducción de capital, Grupo Hospitalario Europeo, S.L. vio reducida su participación a cero y tras la ampliación de capital por compensación de créditos, la propiedad del 100% de las participaciones se distribuyó entre los socios Two Thirty, S.à.R.l, BNP Paribas, S.A. y Portobello Capital Fondo IV, F.C.R.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, el Consejo de Aestes Dental, S.L. propuso a la Junta de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación de créditos, ampliando el capital social en el importe de 815.175 euros con una prima de emisión por importe de 80.702.229 euros. Se emiten 815.175 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Este acuerdo fue aprobado por la Junta de Accionistas ese mismo día.

Como consecuencia de la operación de ampliación de capital por compensación de créditos descrita anteriormente y la aplicación de la normativa contable en vigor, la Sociedad registró un ingreso financiero por importe de 46.367.269 euros por la diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la deuda convertida dejando el importe de la prima de emisión en 71.839.781 euros negativos (Nota 15.7).

Por otro lado, con fecha 18 de diciembre de 2024, el Consejo de Aestes Dental, S.L. propuso a la Junta de Accionistas el aumento de capital social mediante compensación de créditos, ampliando el capital social en el importe de 150.060 euros con una prima de emisión por importe de 14.856.006 euros. Se emiten 150.060 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Este acuerdo fue aprobado por la Junta de Accionistas ese mismo día.

Como consecuencia de la operación de ampliación de capital por compensación de créditos descrita anteriormente y la aplicación de la normativa contable en vigor, la Sociedad registró un ingreso financiero por importe de 3,8 millones de euros por la diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la deuda convertida dejando el importe de la prima de emisión en 60.833.190 euros negativos (Nota 15.7).

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Por último, con fecha 30 de junio de 2025, la Junta de Accionistas de Aestes Dental, S.L. aprobó una reducción de capital por compensación de pérdidas, reduciendo su capital por importe de 91.312.939 euros, mediante la amortización de 91.312.939 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Adicionalmente se aprobó una segunda reducción de capital para dotar la reserva legal por importe de 9.306.840 euros, mediante la amortización de 9.306.840 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas.

El desglose de la participación en el capital social de la Sociedad Dominante es el siguiente:

	2025	2024
Two Thirty, S.à.r.l.	76,5%	76,5%
BNP Paribas, S.A.	8,3%	8,3%
Portobello Capital Fondo IV, F.C.R.	15,2%	15,2%
TOTAL	100%	100%

12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de las provisiones y contingencias al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ejercicio 2025	Euros		
	A largo plazo	A corto plazo	Total
Provisión por responsabilidades y otros	-	3.809.711	3.809.711
Provisión por litigios	1.294.345	1.353.372	2.647.717
Total	1.294.345	5.163.083	6.457.428

Ejercicio 2024	Euros		
	A largo plazo	A corto plazo	Total
Provisión por responsabilidades y otros	-	3.049.156	3.049.156
Provisión por litigios	2.013.239	1.715.403	3.728.642
Total	2.013.239	4.764.559	6.777.798

Euros	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Reversiones	Saldo final
Ejercicio 2025					
Provisión por responsabilidades y otros	3.049.156	760.555	-	-	3.809.711
Provisión por litigios	3.728.642	114.197	(1.195.122)	-	2.647.717
	6.777.798	874.752	(1.195.122)	-	6.457.428

Euros	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Reversiones	Saldo final
Ejercicio 2024					
Provisión por responsabilidades y otros	2.052.649	996.507	-	-	3.049.156
Provisión por litigios	5.168.624	685.626	(2.125.608)	-	3.728.642
	7.221.273	1.682.133	(2.125.608)	-	6.777.798

Provisión por litigios

Al 31 de diciembre de 2025, las provisiones a corto y largo plazo se corresponden con contingencias estimadas como probables por litigios e inspecciones por importe de 2.428.026 euros (2.815.473 euros en 2024) y 219.691 euros (913.169 euros a 31 de diciembre de 2024), respectivamente.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Provisión por responsabilidades y otros

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo ha registrado una provisión por importe de 760.555 euros (3.049.156 euros en 2024) correspondiente principalmente a tratamientos de elevada antigüedad y por garantías de tratamientos realizados.

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS - PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Préstamos de entidades de crédito a largo plazo entidades vinculadas – Deuda financiera con Ares (Nota 13.1.1)	7.519.491	7.000.000
Intereses devengados no pagados con Ares (Nota 13.1.1)	261.088	214.330
Gastos de formalización – Deuda financiera con Ares (Nota 13.1.1)	(53.868)	(87.889)
Préstamos de entidades de crédito a largo plazo – Deuda financiera FASEE (Nota 13.1.2)	43.178.578	40.312.393
Gastos de formalización – Deuda financiera FASEE (Nota 13.1.2)	(229.517)	(374.475)
Préstamos hipotecarios y Préstamos a largo plazo (Nota 13.2)	2.285.942	3.843.495
Intereses devengados no pagados FASEE	1.067.843	1.046.404
Pasivos por arrendamientos financieros a largo plazo (Nota 13.3)	9.427.363	10.510.454
Otros pasivos financieros no corrientes (13.4)	-	-
Total no corriente	63.456.920	62.464.712
Gastos de formalización – Deuda financiera con Ares (Nota 13.1.1)	(34.021)	(34.022)
Gastos de formalización – Deuda financiera FASEE (Nota 13.1.2)	(144.958)	(144.958)
Otros pasivos financieros corrientes (Nota 13.4)	4.190.667	195.806
Acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar (Nota 13.6)	15.004.658	15.051.336
Préstamos y créditos con entidades de créditos a corto plazo (Nota 13.2)	10.875.905	9.042.669
Pasivos por arrendamientos financieros a corto plazo (Nota 13.3)	4.647.351	4.429.762
Total corriente	34.539.602	28.540.593

13.1 Deudas con empresas del grupo y asociadas

Las deudas con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosan de la siguiente forma:

Euros	2025	2024
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Ares (Nota 13.1.1)	7.519.491	7.000.000
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Ares	(53.868)	(87.889)
Gastos de formalización – Deuda con empresas del grupo y asociadas a corto plazo – Ares	(34.021)	(34.022)
Intereses devengados no pagados con Ares	261.088	214.330
TOTAL	7.692.690	7.092.419

13.1.1 Deuda con Ares

Con fecha 4 de diciembre de 2020, se firmó un acuerdo de reestructuración de deuda que incluía novaciones modificativas al contrato de financiación (“Restructuring Framework Agreement”) entre Aestes Dental, S.L. (como “Borrower”) Ares y BNP Paribas (como “Senior Lenders”) y Ares, BNP Paribas y Portobello y Two thirty (como “New Shareholders”), con el fin de reestructurar la deuda del Grupo y sociedades dependientes e inyectar nuevos fondos al mismo. De conformidad con este acuerdo, se amplió capital mediante la aportación de todos los créditos de ARES y BNP, incluidos los intereses devengados hasta la fecha (Nota 11), salvo 30.000.000 de euros de préstamo participativo de ARES.

Adicionalmente, en base al nuevo contrato de financiación, se aumentó el disponible de la financiación de Ares en 30.000.000 euros mediante la concesión de una línea de crédito “Super Senior Facility”.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**

Con fecha 27 de agosto de 2021 se formalizó un nuevo contrato privado de financiación con Ares con un disponible por importe de 13.000.000 euros mediante la concesión de una línea de crédito "*Bridge Loan*". Adicionalmente, se devengó una comisión de apertura por importe de 520.000 euros la cual se capitalizó a la firma del contrato.

Por otro lado, con fecha 22 de abril de 2022 se formalizó un acuerdo modificativo del contrato con Ares comentado en el párrafo anterior, por el cual se acuerda ampliar la línea de crédito "*Bridge Loan*" por importe de 5.000.000 euros. A 31 de diciembre de 2022 esta línea de crédito se encontraba totalmente dispuesta. La comisión de apertura de esa línea de crédito ascendió a 200.000 euros la cual se capitalizó a la formalización de dicho contrato. Adicionalmente, durante 2022 se capitalizaron intereses relativos a esta línea de crédito por importe de 1.318.196 euros.

Con fecha 5 de julio de 2022, a consecuencia de la obtención de los fondos procedentes de FASEE (Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas), el Grupo procedió a formalizar un nuevo acuerdo por el que se modificó el vencimiento de la línea de crédito "*Bridge Loan*", siendo éste el 7 de julio de 2029. Adicionalmente, se procede a la modificación del tipo de interés, que se establece en el 2% anual. A 31 de diciembre de 2022 se había dispuesto la totalidad de esta línea de crédito.

Adicionalmente, con fecha 5 de julio de 2022, como consecuencia de la obtención de los fondos procedentes de FASEE (Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas), el Grupo firmó un nuevo acuerdo de financiación con su accionista mayoritario que contenía novaciones modificativas de los vencimientos de la línea de crédito "*Super Senior Facility*" y del Préstamo participativo, así como el tipo de interés. Desde esta fecha, el Préstamo participativo devengaba un tipo de interés del 2% variable siempre que se cumpla la condición de que en el ejercicio inmediatamente anterior haya resultado un resultado de explotación positivo superior al estimado por el Plan de Viabilidad del Grupo, esta deuda devengará un 2% de interés si se convierte en deuda junior. El resto de la deuda de 30.000.000 euros (*Super Senior Facility*) devengaba un interés del 2%, la cual no devengaba intereses anteriormente.

Como consecuencia, el Grupo analizó el impacto del cambio de estas condiciones concluyendo que no constituirían un cambio sustancial en los términos contractuales. En consecuencia, la deuda inicial se consideró como una renegociación de los pasivos previos. En aplicación del párrafo NIIF 9. B5.4.6, el Grupo valoró esta deuda descontando los flujos de la deuda inicial con los nuevos términos al tipo de interés efectivo de la deuda original. La aplicación de esta norma tuvo un impacto negativo de 3.520 miles de euros en el resultado del ejercicio 2022.

Con fecha 22 de diciembre de 2023, con el fin de reestructurar la deuda del Grupo y sociedades dependientes e inyectar nuevos fondos al mismo, se formalizó una ampliación de capital por compensación de todos los créditos de Ares por importe de 81.517.404 euros, incluidos los intereses devengados hasta la fecha (Nota 11).

Adicionalmente, con fecha 28 de noviembre de 2023 se formalizó un nuevo contrato privado de financiación con Ares con un disponible por importe de 12.000.000 de euros, ampliable 2.000.000 de euros adicionales, mediante la concesión de una línea de crédito "*Facility*", con vencimiento el 7 de julio de 2028, a un tipo de interés de un "Margen" + Euribor. A 31 de diciembre de 2024 se encontraba dispuesta totalmente dispuesta.

Con fecha 24 de junio de 2024 se formalizó un nuevo contrato privado de financiación con Ares con un disponible por importe de 7.000.000 de euros mediante la concesión de una línea de crédito "*New Facility*", con vencimiento el 7 de julio de 2028, a un tipo de interés de un "Margen" + Euribor. A 31 de diciembre de 2024 se encontraba totalmente dispuesta.

Por otro lado, con fecha 18 de diciembre de 2024, se formalizó una ampliación de capital por compensación de créditos de Ares por importe de 15.006.066 euros, incluidos los intereses hasta la fecha (Nota 11).

Con fecha 7 de julio de 2025, se ha procedido a la capitalización de la totalidad de los intereses acumulados hasta la fecha, por importe de 519.491 euros.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El vencimiento del tramo “Facility” es el siguiente:

Tramo	2028	TOTAL
Facility	7.519.491	7.519.491
TOTAL	7.519.491	7.519.491

A 31 de diciembre de 2025, los intereses devengados no pagados de la deuda de Ares ascienden a 261.088 euros (214.330 euros a 31 de diciembre de 2024).

El reparto de la distribución de la financiación descrita con anterioridad a su valor nominal, por entidad prestamista a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Ejercicio 2025	Euros	
	Facility	Total
Entidad prestamista		
Ares Capital Europe III Assets S.a.r.l.	4.090.116	4.090.116
Ares CSF III UK LP	798.232	798.232
Ares ECSF II South Sarl	402.063	402.063
Ares ECSF III (A) Holding S.a.r.l.	798.232	798.232
Ares ECSF VI B Holdings S.a.r.l.	559.457	559.457
BCSSS Investments Limited	180.409	180.409
TMPSL Investments Limited.	221.490	221.490
AEDL EV Parallel Holdings S.à.r.l	469.492	469.492
TOTAL	7.519.491	7.519.491

Ejercicio 2024	Euros	
	Facility	Total
Entidad prestamista		
Ares Capital Europe III Assets S.a.r.l.	3.807.547	3.807.547
Ares CSF III UK LP	743.085	743.085
Ares ECSF II South Sarl	374.286	374.286
Ares ECSF III (A) Holding S.a.r.l.	743.085	743.085
Ares ECSF VI B Holdings S.a.r.l.	520.806	520.806
BCSSS Investments Limited	167.945	167.945
TMPSL Investments Limited.	206.188	206.188
AEDL EV Parallel Holdings S.à.r.l	437.058	437.058
TOTAL	7.000.000	7.000.000

Con fecha 18 de diciembre de 2024, con el fin de reestructurar de nuevo la deuda del Grupo y sociedades dependientes, así como de reforzar el patrimonio, se formalizó una ampliación de capital por compensación de todos los créditos de Ares por importe de 15.006.066 euros, incluidos los intereses devengados hasta la fecha (Nota 11).

13.1.2 Deuda con FASEE y SEPI

Con fecha 5 de julio de 2022 se formalizó un nuevo contrato de financiación de apoyo público temporal entre Aestes Dental, S.L. (como “Solicitante”), Clínicas Vivanta, S.L., Franquicias Vivanta, S.L., Vivanta Finance, S.L., Origen Genética y Microbiología, S.L., Palmer Smile, S.L., Vega Smile, S.L., Vivanta Canarias, S.L. Clínica Tekniabai, S.L., Vela-Lasagabaster, S.L., Grupo Unido Vera, S.L., Grupo Clínica

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Vera, S.L., Clínica Dehesa, S.L., Garcomcoe, S.L., (como “Beneficiarias”) y el Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) y Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), (como el “Fondo” y “SEPI” respectivamente), con el objeto de compensar el impacto de la emergencia sanitaria. El importe total de la financiación ascendió a 40.000.000 euros, de los cuales 20.400.000 euros tienen la calificación de “Préstamo participativo”, y 19.600.000 euros obtienen la calificación de “Préstamo ordinario”.

El tipo de interés del “Préstamo participativo” se compone de un componente variable permanente, que se obtiene del agregado de un margen más el IBOR a un año, y un componente participativo del 1% siempre y cuando el resultado antes de impuestos del ejercicio cerrado es positivo. Por otro lado, el tipo de interés del “Préstamo ordinario” es el 2% anual. Estos intereses son pagaderos anualmente coincidiendo con las amortizaciones del importe principal.

Con fecha 21 de julio de 2023, FASEE concedió un aplazamiento de un año de la cuota a pagar en 2023 (2.940.000 euros más intereses devengados) correspondiente al Préstamo Ordinario. En consecuencia, la cuota aplazada ha comenzado a devengar interés de demora.

Con fecha 21 de mayo de 2024, se formalizó la novación de la deuda FASEE por la cual el principal y los intereses del préstamo participativo y el préstamo ordinario se agrupan en un solo pago final que pasa a tener vencimiento el 6 de julio de 2028, manteniendo el tipo de interés de mercado. La restructuración societaria llevada a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2023 llevó a la inclusión en el contrato de una nueva sociedad del grupo beneficiaria, Oralis Odontología, S.L.U, y a dos nuevas sociedades garantes, Vivantadental, S.L.U, y Grupo Oralis, S.L.U, (Nota 2).

Como consecuencia de la novación de la deuda descrita anteriormente y la aplicación de la normativa contable en vigor, en 2024 se registró un ingreso financiero por importe de 2.581.679 de euros por la valoración a coste amortizado del valor del préstamo.

Con fecha 6 de julio de 2025, se ha procedido a la capitalización de la totalidad de los intereses acumulados hasta la fecha tanto del préstamo participativo como el préstamo ordinario, por importe de 2.145.716 euros.

A 31 de diciembre de 2025, los intereses devengados no pagados ascendían 1.067.843 euros (1.046.404 euros a 31 de diciembre de 2024).

El vencimiento del préstamo es el 5 de julio de 2028, siendo los vencimientos a valor nominal como se detallan a continuación:

Tramo	2026	2027	2028	TOTAL
Préstamo Ordinario	-	-	20.171.353	20.171.353
Préstamo Participativo	-	-	24.075.068	24.075.068
TOTAL	-	-	44.246.421	44.246.421

13.2 Otras deudas con entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	Importe pendiente	
	2025	2024
Préstamos hipotecarios	79.050	175.489
Préstamos a largo plazo	-	-
Préstamos ICO a largo plazo	2.206.892	3.668.006
Total a largo plazo	2.285.942	3.843.495

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Euros	Importe pendiente	
	2025	2024
Líneas de crédito	6.612.770	5.788.150
Operaciones de confirming	2.741.392	2.499.939
Préstamos hipotecarios	60.628	14.580
Préstamos a corto plazo	-	240.000
Préstamos ICO a corto plazo	1.461.115	500.000
Total a corto plazo	10.875.905	9.042.669

13.3 Pasivos por arrendamientos financieros (NIIF 16)

El detalle de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento no corriente a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2026	2027	2028	2029	2030 y en adelante	Total
31 de diciembre de 2025	-	4.647.484	3.826.054	2.611.955	1.356.187	1.633.034	14.074.714
31 de diciembre de 2024	4.429.895	3.645.965	2.917.889	1.985.852	849.895	1.110.720	14.940.216

13.4 Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	2025	2024
A corto plazo		
Otros pasivos financieros corrientes	4.190.667	195.806
Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar	15.004.658	15.051.336
	19.195.325	15.247.142
TOTAL	19.195.325	15.247.142

Otros pasivos financieros a corto plazo

Se corresponde, principalmente, con líneas de circulante con una entidad financiera por importe de 3.999.856 euros.

Por otro lado, se incluyen los pagos aplazados derivados de la adquisición de determinadas clínicas. El vencimiento de dichos pagos aplazados está estipulado entre 2025 y 2026. A cierre de 31 de diciembre de 2025, el Grupo tenía 1 miles de euros de pagos pendientes de liquidar (8 miles de euros en 2024). Durante el ejercicio 2025 se han satisfecho pagos aplazados por importe de 7 miles de euros (462 miles de euros en 2024). No se han producido reversiones durante el ejercicio 2025 (79 miles de euros en 2024).

Adicionalmente, se incluye la deuda de proveedores de inmovilizado por importe de 189 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (188 miles de euros en 2024).

Acreeedores comerciales y otras Cuentas a pagar

El Grupo mantiene un contrato de financiación de proveedores con el Banco Santander en régimen de Confirming. Para que el proveedor de financiación pueda efectuar el pago de las facturas, es necesario que los bienes se hayan recibido o suministrado y que el Grupo haya aprobado las facturas. Dicho proveedor de financiación tramita los pagos a los proveedores en la fecha que el Grupo le indica,

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

coincidiendo con la fecha de vencimiento de las facturas. Posteriormente, el Grupo liquida la factura original pagando al mismo al finalizar el periodo de tiempo estipulado en el contrato. El Grupo no ofrece ninguna garantía al proveedor de financiación.

Todas las cuentas por pagar comerciales pagadas mediante la forma de pago de Confirming se encuentran registradas en el epígrafe “Otras deudas con entidades de crédito” del balance consolidado.

13.5 Clasificación por vencimientos

Los vencimientos de las deudas financieras a 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como siguen:

DEUDAS FINANCIERAS a 31 de diciembre de 2025						
	Euros					
	2026	2027	2028	2029	2030 y Siguientes	Total
Deudas con empresas de grupo y asociadas	-	-	7.780.579	-	-	7.780.579
Deuda financiera FASEE	-	-	44.246.421	-	-	44.246.421
Confirming	2.741.392	-	-	-	-	2.741.392
Otros pasivos financieros	4.190.667	-	-	-	-	4.190.667
Líneas de Crédito y Préstamos	8.134.586	1.594.844	691.025	-	-	10.420.455
Pasivos por arrendamientos financieros	4.647.484	3.825.922	2.611.955	1.356.187	1.633.166	14.074.714
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.004.658	-	-	-	-	15.004.658
TOTAL	34.718.787	5.420.766	55.329.980	1.356.187	1.633.166	98.458.886

DEUDAS FINANCIERAS a 31 de diciembre de 2024						
	Euros					
	2025	2026	2027	2028	2029 y Siguientes	Total
Deudas con empresas de grupo y asociadas	-	-	-	7.214.330	-	7.214.330
Deuda financiera FASEE	-	-	-	41.358.797	-	41.358.797
Confirming	2.499.939	-	-	-	-	2.499.939
Otros pasivos financieros	195.806	-	-	-	-	195.806
Líneas de Crédito y Préstamos	6.542.725	1.515.538	1.592.445	735.517	-	10.386.225
Pasivos por arrendamientos financieros	4.429.762	3.645.965	2.918.022	1.983.793	1.962.674	14.940.216
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.051.336	-	-	-	-	15.051.336
TOTAL	28.719.568	5.161.503	4.510.467	51.292.437	1.962.674	91.646.649

13.6 Acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	2025	2024
Proveedores y Acreedores	11.545.674	10.347.531
Personal (Remuneraciones pendientes de pago)	3.458.983	4.703.805
Periodificaciones	-	20.000
Total	15.004.657	15.071.336

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difiere significativamente de su valor contable.

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025		2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Activos por impuesto diferido	-	6.475.836	-	5.670.968
Activos por impuesto corriente	152.246	-	152.246	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	211.559	-	359.563	-
	363.805	6.475.836	511.809	5.670.968
Pasivos por impuesto diferido	-	28.381	-	28.381
Pasivos por impuesto corriente	62.342	-	62.337	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.602.849	-	2.674.622	-
	4.665.191	28.381	2.736.959	28.381

Con fecha 7 de junio de 2022 la Administración tributaria notificó a las sociedades Aestes Dental, S.L., Clínicas Vivanta, S.L.U. y Laboratorios Vivanta, S.L.U. el inicio de actuaciones inspectoras de carácter general con respecto al Impuesto sobre Sociedades -IS- (2018 y 2019) y el Impuesto sobre el Valor Añadido -IVA- (periodos mensuales de mayo 2018 a diciembre 2019), como sociedades dependientes de los grupos fiscales objeto de inspección por tales tributos. Con fecha 2 de noviembre de 2023, se notifica a la también sociedad dependiente Franquicias Vivanta, S.L.U. estas actuaciones inspectoras.

Con fecha 10 de septiembre de 2024 se notificó a la sociedad Grupo Hospitalario Europeo, S.L., sociedad dominante de los grupos fiscales inspeccionados a efectos del IS e IVA, los acuerdos de Liquidación por ambos conceptos.

Grupo Hospitalario Europeo, S.L., accionista único de Aestes Dental, S.L. en los ejercicios inspeccionados, es una entidad tercera con la que no hay vinculación accionarial del Grupo Aestes desde 2020. Por ello, de los acuerdos de liquidación notificados no se derivó pasivo exigible alguno en concepto de cuota e intereses del IS e IVA por la Administración Tributaria a cualquiera de las sociedades del Grupo Aestes a 31 de diciembre de 2024.

Por otro lado, con fecha 16 de noviembre de 2024 la Inspección Tributaria notificó inicio de expediente sancionador a Grupo Hospitalario Europeo, S.L. con respecto al IS e IVA, así como, con fecha 19 de noviembre de 2024 a Aestes Dental, S.L. con respecto al IVA.

Con fecha 5 de agosto de 2025 Grupo Hospitalario Europeo, S.L. solicitó la suspensión de la ejecución de la deuda asociada al acuerdo de liquidación, aportando simultáneamente un seguro de caución con cobertura del principal e intereses por periodo mínimo de diez años. Dicha solicitud fue concedida y notificada por la Administración Tributaria el 5 de septiembre de 2025.

Por último, con fecha 29 de abril de 2025, la Sociedad Dominante presentó alegaciones ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Madrid. Con fecha 5 de septiembre de 2025, éste estimó íntegramente la reclamación, procediendo a la anulación del expediente sancionador. La ejecución y formalización de esta resolución se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2026.

Dado lo anterior, a 31 de diciembre de 2025 los Administradores de la Sociedad Dominante, basados en los asesoramientos recibidos de sus asesores fiscales, consideran finalizadas las actuaciones inspectoras en términos de riesgo de posibles pasivos contingentes y/o responsabilidades tributarias derivados de las inspecciones tributarias (Nota 12).

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad Dominante y sus sociedades dependientes españolas forman un nuevo grupo de consolidación fiscal.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2025			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(8.166.569)
Impuesto sobre Sociedades			(804.868)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(8.971.437)
Diferencias permanentes	7.801.495	-	7.801.495
Diferencias temporarias	3.224.321	(1.298.003)	1.926.318
Base imponible (resultado fiscal)			756.376

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2024			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			(4.371.326)
Impuesto sobre Sociedades			(566.999)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(4.938.325)
Diferencias permanentes	9.095.538	(24.606.626)	(15.511.088)
Diferencias temporarias	3.883.112	(531.824)	3.351.288
Base imponible (resultado fiscal)			(17.098.125)

Las diferencias permanentes positivas del ejercicio 2025 se deben principalmente, a otros gastos no deducibles por importe de 7.801.495 euros (9.095.538 euros en el ejercicio 2024). No existen diferencias permanentes negativas en 2025, correspondiendo con ingresos financieros no tributables por importe de 3.849.415 euros y con la recuperación de deterioros de las inversiones de sociedades liquidadas por importe de 20.757.211 euros en 2024.

Las diferencias temporarias positivas del ejercicio 2025 se deben, principalmente, a la amortización del inmovilizado intangible y material, así como diversas provisiones por importe de 3.224.321 euros (3.883.112 euros en el ejercicio 2024).

Las diferencias temporarias negativas del ejercicio 2025 se deben, principalmente, a las provisiones y deterioros registradas en el ejercicio anterior y aplicadas o revertidas durante este ejercicio por importe de 1.298.003 euros (531.824 euros en 2024).

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y el gasto/(ingreso) del impuesto sobre beneficios a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

Euros	Cuenta de pérdidas y ganancias	
	2025	2024
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(8.971.437)	(4.938.325)
Carga impositiva teórica (25%)	(2.242.859)	(1.234.581)
Diferencias permanentes	1.950.374	(3.877.772)
Diferencias temporales no activadas	(323.289)	50.134
Bases imponibles negativas del ejercicio no activadas	-	4.260.828
Baja de bases imponibles de ejercicios anteriores	(189.094)	-
Correcciones del impuesto de ejercicios anteriores	-	234.392
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(804.868)	(566.999)
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo de operaciones discontinuadas	-	-
Total Gasto / (ingreso) impuesto efectivo	(804.868)	(566.999)

14.1 Activos y pasivos por impuesto diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, se han registrado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2025 y 2024 en las Cuentas de "Activos y Pasivos por impuesto diferido".

Euros	Saldo inicial	Traspasos	Variación neta	Saldo Final
Ejercicio 2025				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias y deducciones	4.327.002		804.868	5.131.870
Crédito por bases imponibles negativas	1.343.966	-	-	1.343.966
	5.670.968	-	804.868	6.475.836
Pasivos por impuesto diferido				
Otros	(28.381)	-		(28.381)
	(28.381)	-	-	(28.381)
Total	5.642.587			6.447.455

Euros	Saldo inicial	Traspasos	Variación neta	Saldo Final
Ejercicio 2024				
Activos por impuesto diferido				
Diferencias temporarias y deducciones	3.760.003		566.999	4.327.002
Crédito por bases imponibles negativas	1.343.966	-	-	1.343.966
	5.103.969	-	566.999	5.670.968
Pasivos por impuesto diferido				
Otros	(28.381)	-		(28.381)
	(28.381)	-	-	(28.381)
Total	5.075.588			5.642.587

Los Administradores de la Sociedad Dominante, en base al asesoramiento recibido de sus asesores fiscales, estiman que en ejercicios sucesivos generaran ganancias fiscales suficientes que permitan la aplicación de los activos por impuesto diferido reconocidos como consecuencia de las bases imponibles negativas obtenidas por las sociedades dependientes.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

14.2 Bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente de las sociedades dependientes

El Grupo dispone de bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente al 31 de diciembre de 2025 por un importe total de 232.536 miles de euros (227.581 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). El importe de bases imponibles negativas imputables al grupo fiscal a 31 de diciembre de 2025 es de 138.624 miles de euros (133.670 miles de euros en 2024), y siendo el resto de las bases imponibles negativas de carácter.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, basados en el asesoramiento recibido por sus asesores fiscales, han decidido no registrarse un activo por impuesto diferido por las bases imponibles negativas por importe de 228.056 miles de euros a 31 de diciembre de 2025 (223.101 miles de euros a 31 de diciembre de 2024). Los Administradores, basados en el asesoramiento fiscal recibido, han efectuado un análisis de la recuperabilidad de los créditos fiscales en base a las previsiones de bases imponibles futuras estimadas en función al plan de negocios del Grupo concluyendo que no existe evidencia de deterioro.

15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Ingresos ordinarios

La totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2025 ha correspondido a su actividad ordinaria, distribuyéndose en su práctica totalidad en el mercado nacional.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2025 y 2024 se presenta a continuación:

Euros	2025	2024
Ingresos de contratos con clientes – Odontología	106.419.077	103.070.880
Prestación de Servicios	363.593	1.262.709
Total	106.782.670	104.333.589

15.2 Pasivos de contratos con clientes

En este epígrafe se incluye los tratamientos pagados por clientes pendientes de realizar por importe de 39.556.312 euros a 31 de diciembre de 2025 (44.579.947 euros a 31 de diciembre de 2024).

15.3 Coste de ventas

El epígrafe de aprovisionamientos del estado de resultados consolidado adjunto presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Euros	2025	2024
Consumo de mercaderías	(10.381.480)	(10.539.479)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(9.785.199)	(9.611.257)
Trabajos realizados por otras empresas	(5.403.672)	(3.793.122)
Variación de existencias	75.130	(765.101)
Total	(25.495.221)	(24.708.959)

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

15.4 Gastos de Personal

El epígrafe gastos de personal del estado de resultados consolidado adjunto presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Euros	2025	2024
Sueldos y salarios y asimilados	(45.028.995)	(45.407.553)
Indemnizaciones	(232.966)	(594.888)
Seguridad social a cargo de la empresa	(10.428.913)	(10.646.142)
Total	(55.690.874)	(56.648.583)

15.5 Otros gastos de explotación

El epígrafe de otros gastos de explotación del estado de resultados consolidado adjunto presenta la siguiente composición a 31 de diciembre de 2025 y 2024:

EUROS	2025	2024
Arrendamientos y cánones	(112.567)	(46.924)
Reparaciones y conservación	(2.956.919)	(2.930.505)
Servicios de profesionales independientes	(1.361.634)	(1.172.931)
Transportes	(121.959)	(161.579)
Primas de seguros	(566.504)	(519.577)
Servicios bancarios y similares	(3.118.605)	(3.476.726)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	(5.569.517)	(5.397.406)
Suministros	(1.044.835)	(1.254.229)
Otros servicios exteriores	(3.841.926)	(3.601.622)
Tributos	(470.515)	(534.684)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(33.424)	(27.702)
Total otros gastos de explotación	(19.198.405)	(19.123.885)

15.6 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Intereses por deudas con FASEE (Nota 13.1.2)	(2.887.624)	(2.048.746)
Intereses por deudas con empresas de grupo (Nota 13.1.1)	(566.249)	(1.192.201)
Gastos financieros de préstamos y créditos con entidades financieras	(1.474.775)	(1.114.606)
Gastos por actualización de pasivos por arrendamientos financieros	(1.195.576)	(1.296.781)
Otros gastos financieros	49.023	(131.684)
Total Gastos Financieros	(6.075.201)	(5.784.018)

15.7 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Otros ingresos financieros	5.595	6.434.669
Total Ingresos Financieros	5.595	6.434.669

Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo registró un ingreso financiero por importe 3.849.415 euros como consecuencia de la operación de ampliación de capital por compensación de créditos realizada por la Sociedad Dominante Aestes Dental, S.L. el 18 de diciembre de 2024 (Nota 11).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo registró un ingreso financiero por importe

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

2.581.679 euros como consecuencia de la operación de refinanciación de la deuda de FASEE realizada por la Sociedad Dominante Aestes Dental, S.L. el 21 de mayo de 2024 (Nota 13.1.2).

15.8 Otros ingresos de explotación

El epígrafe de otros ingresos de explotación a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge principalmente ingresos por arrendamientos, servicios al personal, así como por comisiones recibidas por parte de entidades financieras y aseguradoras en relación con los tratamientos financiados con ellas por pacientes del Grupo por importe de 231.123 euros a 31 de diciembre de 2025 (128.941 euros a 31 de diciembre de 2024).

15.9 Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado

El detalle de los deterioros y pérdidas procedentes del inmovilizado a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	2025	2024
Beneficios procedentes del Activo Intangible (Nota 6)	75.773	-
Pérdidas procedentes del Inmovilizado Material (Nota 7)	(1.217.433)	(43.811)
Total	(1.141.660)	(43.811)

En el ejercicio 2025 el importe registrado en este epígrafe se corresponde principalmente con el resultado de las bajas de inmovilizado material por importe de 1.217.433 euros (Nota 6).

16. OPERACIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

16.1 Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que las sociedades del grupo han realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

Naturaleza de la vinculación	
Administradores	Consejeros
Alta dirección	Directivos
Portobello Capital Fondo IV, S.C.R.	Socio
BNP Paribas S.A.	Socio
Two Thirty S.A. R.L.	Socio

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2025		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo (Nota 13.1.1)	7.692.690	7.692.690
	7.692.690	7.692.690

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2024		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo (Nota 13.1.1)	7.092.420	7.092.420
	7.092.420	7.092.420

Las transacciones mantenidas con empresas vinculadas durante el ejercicio 2025 y 2024 son las siguientes:

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2025		
Ingresos financieros	-	-
Gastos financieros	(566.249)	(566.249)

Euros	Socios	Total
Ejercicio 2024		
Ingresos financieros	3.849.415	3.849.415
Gastos financieros	(1.192.201)	(1.192.201)

16.2 Retribuciones al Órgano de administración y personal de alta dirección

Los Administradores no han recibido salario por su labor de consejeros al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Además, las Sociedades no habían concedido anticipos, prestamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros, anteriores o actuales, de sus Administradores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las Sociedades no tenían obligaciones contraídas en materia de seguros de vida respecto a los Administradores. Por otro lado, para ambos periodos las Sociedades no tenían obligaciones contraídas en materia de pensiones.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de la Alta Dirección o a los Administradores, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Los Administradores de la Sociedad Dominante, informan que, en cumplimiento de lo establecido en el número 3 del artículo 229 y el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital (Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Y posterior modificación mediante la Ley 31/2014 del 3 de diciembre), en relación con los consejeros de Aestes Dental, S.L., ninguno de ellos ha incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que deba de ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC. No obstante lo anterior, a los efectos de comunicación de la imagen fiel y transparente de la Sociedad, se comunica que determinados representantes en el consejo del Socio Two-Thirty S.a.r.l., mantiene relaciones con la entidad Instituts Odontologics Associats, S.L., siendo por ello que, en virtud de Junta General de Junta General de Socios de fecha 14 de enero de 2021, se dispensó aquellos consejeros que pudieran tener algún tipo de conflicto entre ambas entidades, en concreto, a los Consejeros de Two-Thiry S.a.r.l, D. Tyrone Nadaud Cooney, y D. Matthew Michael Theodorakis. Adicionalmente, D. Oliver Asforth Shaw también mantiene relaciones con Instituts Odontologics Associats, S.L., siendo por ello que, en virtud de Junta de Socios de fecha 30 de junio de 2021 se dispensó de cualquier conflicto que pudiera existir. Asimismo, cualesquiera decisiones adoptadas en el seno del consejo han sido siempre tratadas a fin de evitar cualesquiera posibles conflictos de interés por parte de los consejeros del Socio Two-Thiry S.a.r.l.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 66.585 euros y 42.848 euros, respectivamente.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Durante el ejercicio 2025, la remuneración a 7 miembros de la Alta Dirección, incluyendo facturas de servicios profesionales, seguros médicos, remuneración en especie e indemnizaciones ha, sido de 1.429.865 euros (7 directivos, 1.334.540 euros en 2024). Esta remuneración incluye la de un consejero que desempeña funciones ejecutivas.

Tanto el consejero que desempeña funciones ejecutivas, así como otros miembros del equipo de dirección son beneficiarios de planes de incentivos, según los cuales tendrán derecho a una compensación en caso de una eventual venta de la compañía o unidades de la misma siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones.

17. OTRA INFORMACIÓN

17.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2025 y 2024, detallado por categorías es el siguiente:

	2025	2024
Directivo	7	7
Comerciales, vendedores	178	169
Empleados de tipo administrativo	310	297
Resto de personal cualificado	185	204
Técnico y profesionales científicos	393	418
Total	1.073	1.095

De la plantilla media correspondiente al ejercicio 2025 hay 6 personas con una discapacidad igual o superior al 33% (7 personas en el ejercicio 2024).

La distribución por sexos del personal del Grupo al término del ejercicio 2025 y 2024 era el siguiente:

Categoría	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total empleados	Mujeres	Hombres	Total empleados
Directivos	1	5	6	2	5	7
Comerciales, vendedores	131	35	166	123	35	158
Empleados de tipos Administrativo	283	63	346	275	62	337
Restos de personal cualificado	167	15	182	175	17	192
Técnico y profesionales científicos	466	144	610	487	152	639
Total	1.048	262	1.310	1.062	271	1.333

17.2 Honorarios de auditoria

Los honorarios de los auditores correspondientes a la auditoria de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025, ascendieron a 202.706 euros (217.901 euros en 2024).

18. CONTINGENCIAS Y GARANTÍAS

La Sociedad Dominante, en garantía del préstamo descrito en la Nota 13.1, tiene pignoras en favor de las entidades prestamistas la titularidad de las acciones de determinadas sociedades dependientes, así como sus saldos en cuentas bancarias.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Derivado de los contratos de compraventa descritos en las Notas 1 y 2, la Sociedad Dominante tiene acuerdos con los antiguos accionistas de dichas entidades en el caso de existencia de perjuicios sobre los activos netos adquiridos.

Al 31 de diciembre de 2025 el Grupo tenía otorgados avales bancarios de carácter económico por importe de 249.933 euros y avales técnicos por importe de 6.000 euros (203.837 euros y 6.000 euros respectivamente a 31 de diciembre de 2024).

El Grupo mantiene procedimientos judiciales abiertos con un Socio minoritario de Grupo Hospitalario Europeo, S.L. (anterior Socio único del Grupo). El Grupo no ha registrado ninguna provisión en relación con dichos litigios, dado que, en opinión de los asesores internos y externos del grupo, dichos litigios no supondrán la salida de recursos ni para el grupo, ni tendrán ninguna otra consecuencia.

19. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no consideran necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

20. MODIFICACIÓN O RESOLUCION DE CONTRATOS

No se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre la Sociedad y cualesquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, que afecte a operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se haya realizado en condiciones normales.

21. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

A continuación, se detalla la información requerida por la publicación en el BOE de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, sobre la información a incorporar en la memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	62	53
Ratio de operaciones pagadas	57	56
Ratio de operaciones pendientes de pago	88	36
(Euros)		
Total pagos realizados	45.406.155	46.620.299
Total pagos pendientes	7.469.820	6.924.687
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	23.300.796	23.010.156
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	51,32%	49%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	14.180	12.067
Porcentaje sobre el total de facturas	30,80%	30%

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “Acreedores comerciales y otras Cuentas a pagar – Proveedores y Acreedores” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Periodo medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

22. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con fecha 13 de enero de 2026, el Grupo ha ampliado las líneas de liquidez en 4 millones de euros.

El 19 de marzo de 2026, el Consejo de administración aprobó la firma de la adenda al contrato de financiación de FASEE que recoge la extensión del vencimiento al 6 de julio 2032 y aprueba la suscripción por parte de Aestes Dental, SL de los acuerdos necesarios para capitalizar el importe pendiente de la deuda de Two Thirty.

El 7 de abril de 2026, el Consejo Gestor de FASEE ha aprobado la extensión del vencimiento de la deuda de FASEE al 6 de julio de 2032, sujeto a aprobación por el Consejo de Ministros. Adicionalmente, se procederá a convertir el mismo importe capitalizado de la deuda Two Thirty S.à.r.l. del préstamo participativo en préstamo ordinario (Nota 13.1).

El día 9 de abril de 2026, la Junta de Accionistas ha aprobado la capitalización de la deuda de Two Thirty S.à.r.l.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Grupo, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que el Grupo no se verá afectado de forma significativa en el corto plazo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos adicionales dignos de mención.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

INFORME DE GESTIÓN

1. Evolución de los negocios (mercados), situación del Grupo y evolución previsible de los negocios y magnitudes financieras

El ejercicio 2025 supone la continuidad y la consolidación de la evolución positiva y ascendente del Grupo Aestes, reforzando aún más nuestra posición referente en el sector bucodental español, gracias a un crecimiento sostenido en ventas y a la ganancia en eficiencia operativa, siempre con el compromiso con la excelencia del servicio a nuestros pacientes como prioridad.

El sector bucodental español tiene un tamaño muy relevante y está inmerso en una dinámica de crecimiento estructural, a partir de las necesidades que surgen por el continuado aumento de la edad media de la población y la tendencia sostenida de la mejora de la salud en general y de la estética facial en particular.

La estructura competitiva de la industria dental española está conformada por grupos de clínicas (operadores independientes y aseguradoras) así como por una multitud de clínicas individuales, estando todavía el mercado extremadamente atomizado.

El Grupo Aestes es el primer operador en España de clínicas dentales especialistas bajo la marca "ORALIS" y la segunda red de clínicas dentales generales con cobertura nacional bajo la marca "vivantadental".

Desarrollo Corporativo del Grupo Aestes

Durante el ejercicio 2025 se mantiene y da continuidad a la estructura societaria y de negocio que se acaba de implementar a lo largo del ejercicio 2024, integrado por un perímetro de 129 clínicas, todas ellas 100% propiedad del Grupo.

El Grupo Aestes está conformado por dos líneas de negocio complementarias, que operan exclusivamente dentro del ámbito de la actividad bucodental en España, agrupadas bajo dos marcas comerciales:

1. **vivantadental:** Servicios odontológicos integrales y universales con presencia en toda la geografía española, que cuentan con un equipo multidisciplinar, compuesto por odontólogos con amplia experiencia y formación, ofreciendo todos los tratamientos en una misma clínica.
2. **ORALIS:** Un conjunto de doctores de referencia en España especializados en los diferentes campos de la salud dental y maxilofacial unidos por un mismo objetivo: llevar el bienestar de los pacientes al siguiente nivel desde una práctica especializada, personalizada y cuidada.

En adelante, el Grupo Aestes está focalizado en seguir mejorando la gestión operativa de su actividad en el día a día dentro del perímetro actual, con el objetivo de continuar incrementando la rentabilidad, tal como se constata en el ejercicio 2025, siempre manteniendo los mayores estándares de calidad asistencial para sus pacientes, el desarrollo personal y profesional de sus empleados y colaboradores, y su contribución a la sociedad.

Resultados de negocio del Grupo Aestes

Durante el ejercicio 2025 las ventas del perímetro de clínicas del Grupo Aestes han aumentado hasta alcanzar los 106 millones de euros, maximizando la eficiencia de la plataforma y capacidad operativa instalada, lo que ha permitido un significativo incremento de la rentabilidad, al mismo tiempo que han seguido mejorado todas las métricas operativas del modelo de negocio.

Esto ha dado lugar a que el Grupo Aestes obtenga un EBITDA positivo por importe de 2.467 miles de euros en 2025.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes**Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.**

<i>(Miles de euros)</i>	2025(*)	2024(*)
Ventas	106.165	102.628
Margen de contribución	62%	61%
EBITDA Perímetro	2.467	588

(*) Cifras mostradas bajo normativa española (PGC)

La conciliación entre el EBITDA y el Resultado después de impuestos es la siguiente:

<i>(Miles de euros)</i>	2025	2024
Resultado después de impuestos total	(8.210)	(4.371)
Impuesto sobre beneficios	(805)	(567)
Resultado financiero	6.069	(651)
Amortizaciones	8.129	8.865
Deterioro y pérdidas procedentes del inmovilizado	1.142	44
Ajustes por normativa IFRS 16 (Alquileres)	(5.854)	(6.164)
EBITDA residual de clínicas no en perímetro	201	485
Gastos no recurrentes	1.795	2.947
<i>Reestructuración de personal</i>	<i>501</i>	<i>1.531</i>
<i>Otros gastos de reestructuración de las clínicas</i>	<i>669</i>	<i>986</i>
<i>Servicios profesionales</i>	<i>625</i>	<i>430</i>
(*) EBITDA Perímetro	2.467	588

(*) Cifras mostradas bajo normativa española (PGC)

El Grupo Aestes afronta el ejercicio 2026 con una perspectiva positiva, enmarcada en el contexto de un sector estructuralmente en crecimiento y con una posición competitiva idónea a través de sus marcas, **vivantadental** y **ORALIS**, para el desarrollo de un conjunto de actuaciones cuyo objetivo es continuar incrementando las ventas, a la par de proseguir con la mejora de las métricas operativas, aumentando progresivamente la rentabilidad.

2. Gestión de riesgos financieros y otros factores de riesgo de la actividad

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada en el ámbito de la Dirección Financiera y por las diferentes direcciones operativas competentes que identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Grupo.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2025.

4. Acciones propias

No se han realizado operaciones de adquisición de acciones propias de la Sociedad Dominante durante el ejercicio 2025.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

5. Medioambiente

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias significativos de naturaleza medioambiental a cierre del ejercicio 2025.

6. Periodo medio de pago a proveedores

Los proveedores se pagan en función de los acuerdos tomados con los mismos, las circunstancias del mercado de la compañía y los plazos legales marcados por la normativa vigente. Ver información adicional en la nota 21 de la memoria adjunta.

El Grupo está trabajando con los distintos proveedores para recortar a un periodo medio de pago de 60 días.

7. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 13 de enero de 2026, el Grupo ha ampliado las líneas de liquidez en 4 millones de euros.

El 19 de marzo de 2026, el Consejo de administración aprobó la firma de la adenda al contrato de financiación de FASEE que recoge la extensión del vencimiento al 6 de julio 2032 y aprueba la suscripción por parte de Aestes Dental, SL de los acuerdos necesarios para capitalizar el importe pendiente de la deuda de Two Thirty.

El 7 de abril de 2026, el Consejo Gestor de FASEE ha aprobado la extensión del vencimiento de la deuda de FASEE al 6 de julio de 2032, sujeto a aprobación por el Consejo de Ministros. Adicionalmente, se procederá a convertir el mismo importe capitalizado de la deuda Two Thirty S.à.r.l., del préstamo participativo en préstamo ordinario (Nota 13.1).

El día 9 de abril de 2026, la Junta de Accionistas ha aprobado la capitalización de la deuda de Two Thirty S.à.r.l.

Con posterioridad al cierre del ejercicio, se ha producido una intensificación del conflicto bélico en Oriente Medio, lo que está generando un elevado nivel de incertidumbre tanto a nivel geopolítico como en la economía internacional y en los mercados financieros, energéticos y de materias primas. En última instancia, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Grupo, en particular, van a depender en gran medida de la evolución y extensión del conflicto, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes gobiernos y agentes económicos.

En este contexto, los administradores han realizado una evaluación preliminar de la situación, estimando que el Grupo no se verá afectado de forma significativa en el corto plazo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas no se han producido hechos posteriores significativos adicionales dignos de mención.

8. Estado De Información No Financiera

El estado de información no financiera se encuentra formulado en un informe separado "Informe de Estado de Información no Financiera" de Aestes Dental, S.L.

AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

Formulación de las Cuentas Anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de AESTES DENTAL, S.L. y Sociedades dependientes

La formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas (que se componen del estado de situación financiera consolidado, cuenta de resultados consolidada, estado del resultado global consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y la Memoria) del periodo terminado el 31 de diciembre de 2025, han sido formuladas junto con el informe de gestión correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 por el Consejo de Administración en su sesión del 10 de abril de 2026. Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas y el informe de gestión están extendidos en folios, páginas de la 1 a la 56 ambas inclusive.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital, firman todos los miembros del Consejo de Administración en el ejercicio de su cargo.

Signed by:

383A29028D27412...

D. Matthew Michael Theodorakis

Signed by:

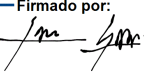
339663D093A340D...

D. Tyrone Nadaud Cooney

DocuSigned by:

56721BE9AC73452...

D. Oliver Ashforth-Shaw

Firmado por:

7F56683A922A415...

Dimersa Asesores, S.L.
representada por
D. Javier Gimeno de Priede

Firmado por:

9C789DBA1B6F45A...

D. Marcos Carrasquilla Dorow

Firmado por:

4D9E227B2CF54DB...

D. José Ruiz-Gallardón Utrera
(Secretario – no consejero)